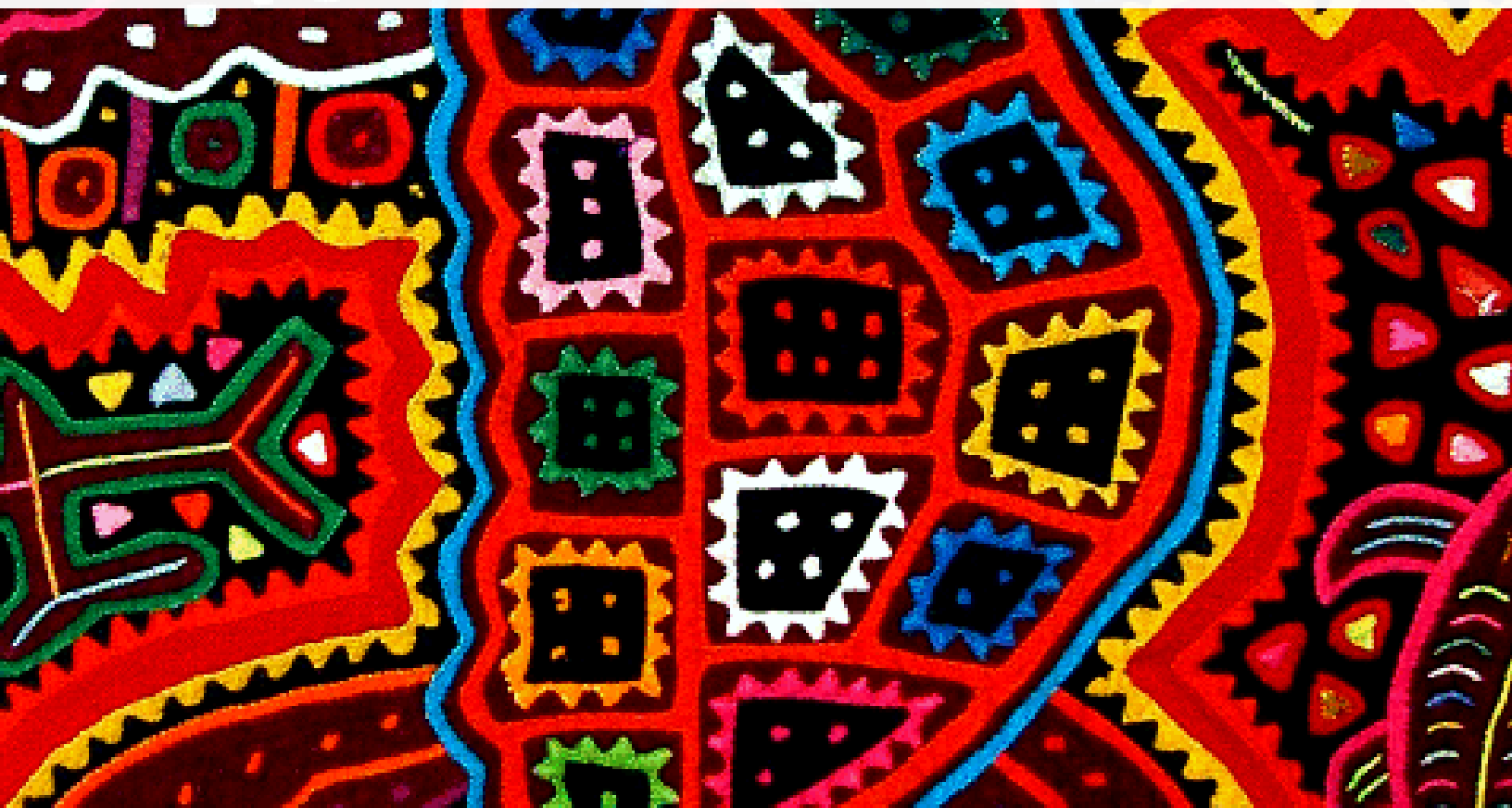


SEIS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS SOBRE EL ESTADO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA



SEIS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS SOBRE EL ESTADO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA

© 2020 FAO FILACY FIAY

COORDINACIÓN GENERAL

Myrna Cunningham Kain — Presidenta Consejo Directivo FILAC

Amadeo Martínez — Coordinador General Foro Indígena de AbyaYala FIAY

SUPERVISIÓN GENERAL

Álvaro Pop — Secretario Técnico FILAC

Amparo Morales — Jefa de Gabinete FILAC

EQUIPO TÉCNICO

Ernesto Marconi — Gestión de Programas Técnicos FILAC

Ricardo Changala — ORDPI-FILAC

Carmen Sotomayor — Monitoreo FILAC

ESPECIALISTA:

Carlos Camacho Nassar — Antropólogo geógrafo — Especialista en pueblos indígenas

APOYO RED DE ORGANIZACIONES INDIGENAS Y MONITORES

El Salvador: Alfredo Ernesto Rivera

Guatemala: Domingo Hernández y Manuela Castro

Nicaragua: Isaías Miguel Castro

Panamá: Jorge Arenas

Perú: Lourdes Huanca y María Teresa Sangama Fachín

Colombia: Jorge Sanchez y Luis Flórez

EDICIÓN Y DISEÑO GRÁFICO

Gabriel Mariaca Coordinador Comunicación FILAC

Soraya Luján — Edición

José Ignacio Camacho — Diseño Gráfico

Comunicación Institucional — FILAC

IMÁGENES

Archivo institucional FILAC

Shutterstock

Unsplash

DISTRIBUCIÓN

Libre, bajo licencia Creative Commons de

Distribución No Comercial 4.0 Internacional, citando fuente

VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://indigenascovid19.red/monitoreo/>

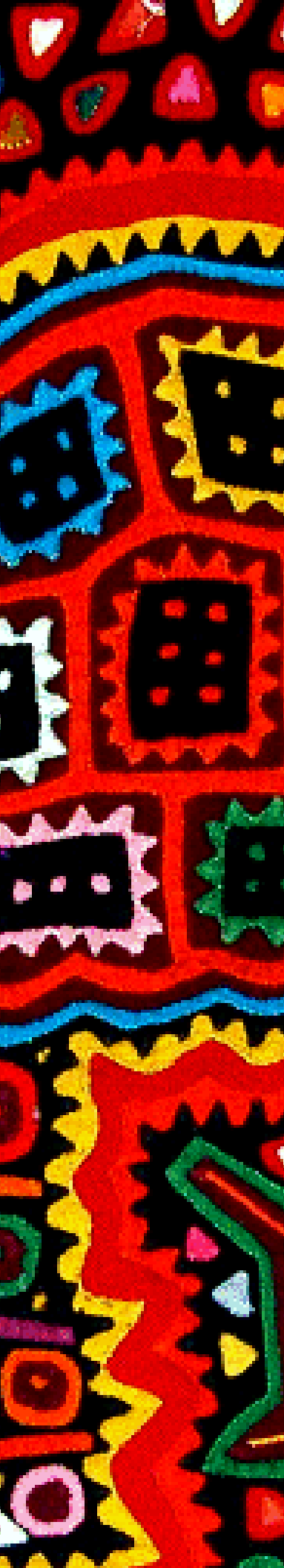
FILAC

20 de Octubre 2287
esq. Rosendo Gutiérrez
filac@filac.org
La Paz, Bolivia

APOYO

FAO

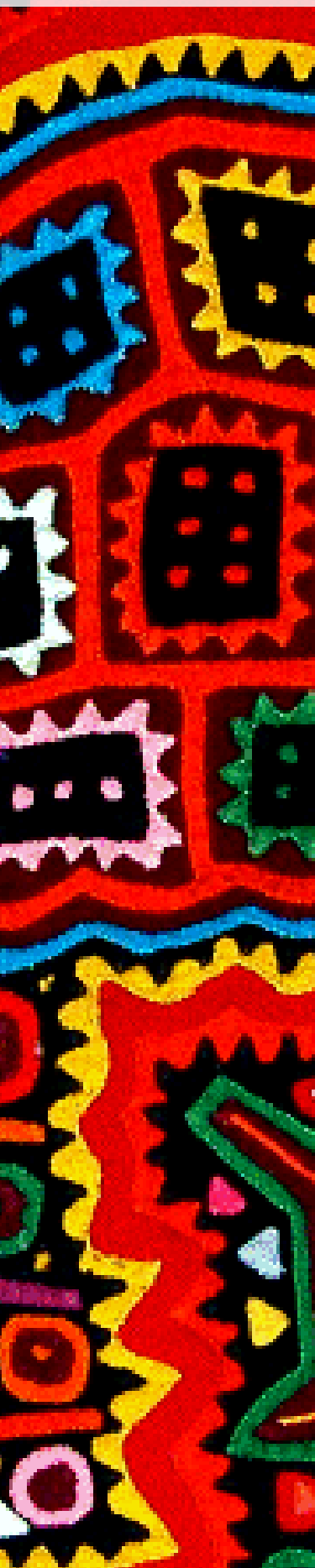




Este documento se realizó en el contexto del convenio realizado entre el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En cada uno de los países se contó con un equipo de investigadoras e investigadores locales a cargo de coordinar la recolección de la información de las comunidades sobre la base de un formato previamente discutido con el grupo. Ellos y ellas son: En Perú María Teresa Sangama Fachín, en Colombia Luis Flórez, en Panamá Jorge Arenas, en Nicaragua Isaías Miguel Castro, en El Salvador Alfredo Ernesto Rivera y en Guatemala Manuela Castro Coxaj.

En todos los casos, las comunidades objeto de diagnóstico fueron seleccionadas por las organizaciones indígenas contraparte del FILAC para este estudio: en Perú la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas, Nativas y Asalariadas de Perú (FENMUCARINAP), en Colombia el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en Panamá la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), en Nicaragua el Gobierno Territorial Mayangna, en El Salvador el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) y en Guatemala, la Asociación Maya Uk' U'x B'e.



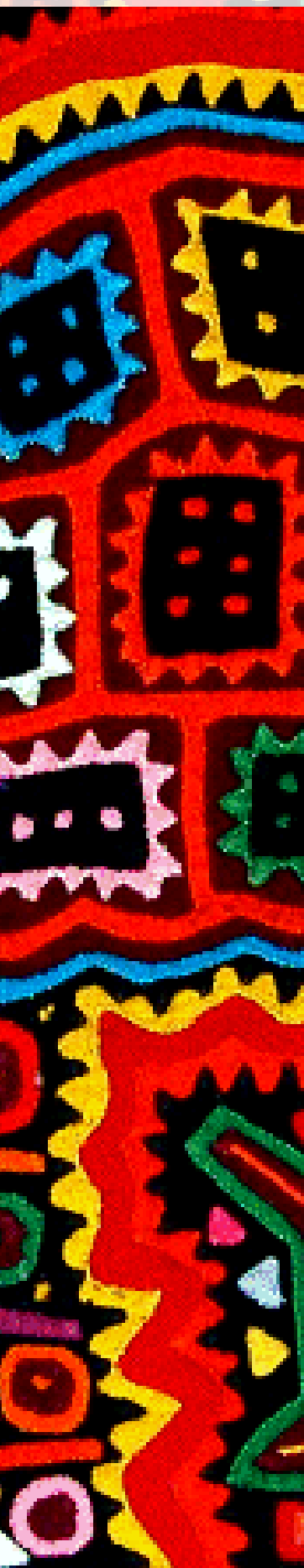


SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
1. PRESENTACIÓN: LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, UNA AMENAZA RECURRENTE	8
2. UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DIAGNOSTICADAS EN ABYA YALA	14
2.1. Cuestiones previas	15
2.2. Algunos elementos de contexto para la investigación	16
2.3. Sobre el estudio	17
2.4. La definición del objeto de estudio y sus objetivos	17
2.5. Los métodos de investigación	18
2.6. Los problemas de investigación	18
2.7. Las hipótesis de trabajo	19
2.8. La investigación	19
2.9. Las técnicas de investigación	20
3. COLOMBIA: QUICHAYA	22
3.1. El Resguardo Nasa de Quichaya	28
3.2. Los medios de vida en Quichaya	30
• Agricultura	30
• Piscicultura: una nueva actividad	34
• Artesanía	34
• Tierras	34
3.3. Estrategias para la resiliencia comunitaria	35
3.4. Gobernanza tradicional y conocimientos tradicionales	36
3.5. Organizaciones propias	36

4. PERÚ: KOKAMACANA KATUPI	38
4.1. Kokamacana Katupi	41
4.2. Los medios de vida en Kokamacana Katupi	44
4.3. Sistemas de resiliencia comunitaria	46
4.4. Organizaciones propias	46
5. PANAMÁ: BUENOS AIRES	48
5.1. La comunidad de Buenos Aires	50
5.2. Los medios de vida, la seguridad alimentaria y el impacto de la pandemia COVID-19	51
5.3. La gobernanza territorial y los conocimientos ancestrales	53
5.4. La organización de la comunidad	53
6. NICARAGUA: MUKUSWAS	54
6.1. Mukuswas	58
6.2. Los medios de vida en Mukuswas	60
6.3. Seguridad alimentaria y la pandemia	61
6.4. La salud, la medicina tradicional y la pandemia	62
6.5. Impacto del cambio climático	63
6.6. La gobernanza territorial indígena y la seguridad alimentaria	64
7. EL SALVADOR: GUATAJIAGUA	66
7.1. ACOLGUA en Guatajiagua	68
7.2. Los medios de vida de la comunidad indígena	70
7.3. Redes de intercambio y resiliencia comunitaria	73
7.4. Organizaciones en la comunidad	73
8. GUATEMALA: XATINAP	74
8.1. Xatinap	76
8.2. La seguridad alimentaria, la escasez de alimentos y la pandemia COVID-19	81
8.3. Sobre los conocimientos ancestrales y la gobernanza de la tierra	84
8.4. Organizaciones en la comunidad	84
9. CONCLUSIONES	86
ANEXO: BOLETA COMUNITARIA	91



ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS



ACOLGUA	Asociación Comunal Lenca de Guatajiagua
AIC EPS	Asociación indígena del cauca (entidad promotora de salud)
CCNIS	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño
CICA	Consejo Indígena de Centro América
CNA	Confederación Nacional Agraria
COONAPIP	Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá
COTAINDOC	Consejo Territorial de Autoridades Indígenas del Oriente Caucaño
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FENMUCARINAP	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas, Nativas y Asalariadas de Perú
FILAC	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MINAM	Ministerio del Ambiente
OCAION	Organización Campesina Agraria Indígena Originaria de Nauta
PNP	Policía Nacional del Perú
SERFOS	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre



1. PRESENTACIÓN:
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, UNA AMENAZA RECURRENTE





"El pueblo Mayangna de la comunidad Mukuswas, manifiesta que la invasión de colonos en la tierra comunal es el peor virus que pone en peligro la vida de la sociedad y la seguridad alimentaria, que obstaculiza a la disponibilidad y estabilidad del abastecimiento de sus alimentos"¹

Para los pueblos indígenas que habitan en las zonas rurales del continente, su seguridad alimentaria está lejos de ser un problema técnico y no se resuelve mediante semillas mejoradas, abonos químicos o técnicas importadas. Al contrario, se trata de una cuestión estructural relacionada con el despojo histórico de sus tierras, sus territorios y sus recursos naturales, incluyendo el agua.

Durante milenios se han desarrollado técnicas de cultivo apropiadas para las condiciones agroecológicas de cientos de nichos distintos. Milenios controlando el agua y la erosión mediante terrazas, camellones, chinampas, canales de riego, cisternas y pozos. Milenios seleccionando semillas, asociaciones y sucesiones de cultivo, que constituyen un acervo de conocimientos cuya aplicación, también durante milenios, ha permitido afrontar riesgos climáticos, plagas, enfermedades y otros factores que podrían tener impactos negativos para la producción. Pero, para aplicarlos se precisa de tierras y recursos productivos.

La agricultura climáticamente inteligente que concibieron generaciones de sabios agricultores a lo largo de un continente no puede realizarse si no hay tierra ni agua, si los antiguos territorios ancestrales se transforman en monocultivos que erosionan los frágiles suelos tropicales, contaminan el agua con desechos químicos y transforman a los campesinos indígenas en peones agrícolas.

¹ Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

La falta de reconocimiento de los territorios indígenas, el hecho que sus perímetros, aunque titulados, no sean objeto de saneamiento y regularización, la tolerancia estatal al despojo e invasión de tierras ancestrales y su invasión por áreas protegidas y el desvío de sus fuentes de agua a minas y plantaciones industriales, entre otros factores, configuran un escenario causal de inseguridad alimentaria cuyas raíces son de orden político y se expresan en discriminación y racismo.

Es en esa situación estructural y no en otra, en la que ocurre una pandemia cuyos impactos sobre la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas en el continente no son homogéneos y se encuentran en relación directa con los factores estructurales que caracterizan a cada pueblo, territorio y comunidad.

En este documento se describe la problemática de seis comunidades en seis países que presentan características distintas:

- Una comunidad Kukama Kukamiria en la Amazonia peruana cuyas tierras ancestrales han sido entregadas por el Estado a personas foráneas, restringiendo sus áreas de cultivos alimenticios y obligándoles a emplearse como asalariados y asalariadas. La artesanía y el turismo constituyen también parte importante de sus ingresos monetarios, pero, la pandemia les ha reducido a su mínima expresión. En consecuencia, la falta de tierra suficiente para cultivar debido a factores no relacionados con la pandemia y la reducción de ingresos por salario y venta de artesanías y servicios turísticos tienen un impacto negativo sobre su seguridad alimentaria, agravada por las limitaciones al aprovechamiento de su bosque,
- Una comunidad Nasa de Colombia que posee un territorio propio, pero, que ha optado por ocupar sus tierras con un monocultivo comercial, la fibra de yute, disminuyendo las áreas ocupadas por los tules Nasas o huertos tropicales y las zonas de cultivos alimentarios. La dependencia de empleo asalariado como segunda fuente de ingresos, también determina que la seguridad alimentaria esté fuertemente vinculada a la capacidad adquisitiva. Por esa razón, las restricciones en el empleo producida por la pandemia tendrán impacto sobre la población de Quichaya,
- Una comunidad habitada por los pueblos Ngäbe y Buglé en Panamá que tiene seguridad jurídica sobre sus tierras y donde continúan utilizando los sistemas de producción tradicionales de bosque tropical (roza y quema, roza y pudre con barbecho largo) y declara





periodos de escasez recurrentes determinados por el clima y los ciclos de cultivo. No consideran que la pandemia haya tenido un impacto sobre su seguridad alimentaria.

- Una comunidad Mayangna en el triángulo minero de Nicaragua. Cuenta con tierras, pero enfrenta la amenaza permanente de su invasión por terceros quienes restringen sus áreas de producción alimentaria y talan sus bosques. Adicionalmente, la actividad minera contamina sus ríos y limita la pesca. En este caso, la pandemia no parece tener impactos sobre la seguridad alimentaria pero sí el despojo de tierras, la destrucción de recursos naturales y la contaminación de los cursos de agua con metales pesados.
- Una comunidad Lenca en El Salvador ubicada en la región oriental de ese país, en el Corredor Seco de Centroamérica y cuya economía depende de las artesanías de cerámica, del alquiler de parcelas y de una tierra de uso comunal sin una completa seguridad jurídica.
- Una comunidad Maya K'iche' en Guatemala en el altiplano occidental caracterizada por el minifundio y la dependencia de las remesas del exterior y el trabajo asalariado para su seguridad alimentaria.

Las seis comunidades, aunque diferentes, tienen en común que, entre sus proyectos de vida y sus prioridades de desarrollo, figura, en un lugar central, la seguridad alimentaria. Sin embargo, esta se ve limitada por la falta de tierras, por la invasión de sus territorios, por territorios titulados, pero sin sanear, por la promoción de sistemas de producción inadecuados para las condiciones del trópico y por procesos de cambio social y económico vinculados con los mercados laborales regionales y nacionales que, al entrar en recesión, como es el caso de la pandemia, restringen los ingresos monetarios y, en consecuencia, la capacidad de adquisición de alimentos.

Tienen también en común la práctica de sistemas de resiliencia comunitaria², una de cuyas expresiones está constituida por distintos tipos de redes de reciprocidad y apoyo mutuo, incluyendo la práctica del trueque y otros sistemas de intercambio sin la mediación del dinero, no solo al interior de las comunidades, sino también, con otras comunidades como ocurre en Quichaya donde, en esta situación de crisis, los productos de tierras bajas se intercambian con los de tierras altas.

² En este documento el concepto de resiliencia comunitaria, hace referencia a una compleja estructura económica, social y cultural que asegura la supervivencia de las familias en los distintos tipos de sociedades comunitarias. En aquellas que se autodefinen como indígenas, parte de este sistema está constituido por sus prácticas tradicionales agrícolas, su medicina tradicional, sus normativas de gobernanza territorial y gestión social del agua, entre otras.

Estos sistemas comunitarios, en gran parte, se organizan en el contexto de las estructuras de poder y toma de decisiones de las comunidades, de sus organizaciones representativas, por ejemplo, el cabildo en Colombia, el gobierno territorial en Nicaragua. Sin embargo, estas redes, según indican las autoridades comunitarias, están en riesgo de desaparecer y este hecho lo miran con preocupación. Esto pone en evidencia la importancia del fortalecimiento de las organizaciones tradicionales de los pueblos indígenas que, ancladas en sus propias culturas, adquieren legitimidad y sostenibilidad más allá de las coyunturas como la que determina esta pandemia.

Los medios de vida de las comunidades rurales que se analizan y que combinan distintas actividades económicas: huertos tropicales, cultivos comerciales, artesanía, servicios turísticos, empleo asalariado, actividades por cuenta propia y otras, junto con las normas de convivencia social, tienen lugar en el marco de sistemas de gobernanza territorial que norman el aprovechamiento de la tierra y sus recursos. Se han escrito estas normativas en Quichaya, Mukuswas y Kokamacana Katup.

Los conceptos que se expresan en este documento corresponden a los enunciados en los estándares internacionales de derechos indígenas y más específicamente a la política sobre pueblos indígenas y tribales de la FAO.

ÁREAS PRIORITARIAS DE TRABAJO DE LA FAO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Recursos naturales, medio ambiente y recursos genéticos: El derecho a los recursos naturales (tierra, agua, pesca, bosques, recursos genéticos, biodiversidad, etc.), y su gestión sostenible es fundamental para el bien de las generaciones presentes y futuras, especialmente de aquellas que dependen del medio ambiente para su supervivencia diaria.

Cambio climático y bioenergía: Se necesitan medidas de adaptación y mitigación para contrarrestar los retos y vulnerabilidades relacionados con el cambio climático. El desarrollo de la bioenergía constituye una posible solución para abordar la sostenibilidad y la reducción de la pobreza. La FAO persigue este objetivo a través de iniciativas sostenibles de bioenergía a pequeña escala orientadas a los medios de vida, que pueden proporcionar un mayor acceso a servicios energéticos sostenibles y asequibles, mejorar los medios de subsistencia para la población rural e incrementar su resistencia a los efectos del cambio climático, sin consecuencias negativas en la producción de alimentos y el medio ambiente.





Tierra y territorios: El reconocimiento formal de derechos a la tierra, los territorios y otros recursos naturales constituye un factor que incide directamente en la mitigación del hambre y la pobreza rural. Para la mayoría de los pueblos indígenas en todo el mundo, el derecho a la tierra se encuentra gravemente amenazado por la expansión descontrolada de actividades relacionadas con la silvicultura, la minería y el turismo, y otras empresas comerciales. La importancia de la tierra para los pueblos indígenas convierte este ámbito en especialmente relevante.

Seguridad alimentaria, nutrición y el derecho a la alimentación: El derecho a una alimentación adecuada es un derecho humano fundamental, y como tal debe ser protegido especialmente para la población más vulnerable. La FAO lidera las iniciativas internacionales para garantizar la seguridad alimentaria, definida como una situación en la que todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos.

Sistemas de comunicación y conocimiento: La comunicación puede dar lugar a la creación de capacidad, la autonomía y el cambio social positivo. El acceso a la información, combinado con la preservación de los sistemas de técnicas y conocimientos tradicionales, puede aportar soluciones novedosas a la inseguridad alimentaria, proporcionando métodos eficaces para el desarrollo sostenible

Diversidad biológica y cultural: La seguridad alimentaria depende de la constante disponibilidad y abundancia de recursos naturales, pero también de la supervivencia de los diversos sistemas culturales que los sustentan. La FAO protege la relación entre la diversidad biológica y cultural para asegurar más opciones en la mitigación del hambre. La búsqueda de una conservación dinámica de sistemas tradicionales fundamentados en el patrimonio cultural –ya sean agrícolas o basados en otros recursos naturales– es un elemento central de esta iniciativa.

Oportunidades económicas para medios de subsistencia sostenibles: Uno de los mayores obstáculos para abordar las necesidades de los pueblos indígenas y tribales es la falta de acceso a mercados, recursos financieros y fuentes estables de producción para mitigar la pobreza y la inseguridad alimentaria. Ofrecer oportunidades de generación de ingresos y crear capacidades a largo plazo para un empleo rural estable son los elementos centrales de la labor de la FAO y un objetivo de desarrollo sostenible y autónomo

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales. FAO, Roma, 2011.



2. UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DIAGNOSTICADAS EN ABYA YALA





¿CÓMO SE HIZO EL DIAGNÓSTICO?

2.1. CUESTIONES PREVIAS

Para diseñar un proceso de investigación acorde con las limitaciones de la pandemia, se procedió, antes que todo, a una consulta con las organizaciones indígenas contrapartes del FILAC en Centroamérica y América del Sur con el fin de acordar algunos criterios sobre la selección de las comunidades: tamaño, ubicación, actividades económicas, entre otras. Se definió que, debido al tiempo y a la especificidad del diagnóstico, se seleccionarían comunidades rurales pequeñas y medianas, organizadas, con diferentes actividades económicas.

Desde el FILAC, se incidió para seleccionar zonas agroecológicas distintas. Es así que la selección final, realizada por las organizaciones fue la que se detalla a continuación:

- Kokamacana Katupi en Perú, una comunidad en la cuenca amazónica con una economía sustentada en la agricultura, la pesca y el turismo (artesanía y turismo) habitada por el pueblo Kukama Kukamiria.

Quichaya en Colombia, una comunidad de tierras altas habitada por el pueblo Nasa y dedicada a la agricultura comercial, el trabajo asalariado y más recientemente la piscicultura.

- Buenos Aires en Panamá, una comunidad campesina en una comarca autónoma habitada por los pueblos Ngäbe y Buglé.
- Mukuswas en Nicaragua, comunidad Mayangna dentro de un gobierno territorial indígena en una zona alejada de actividad minera.
- Guatajiagua en El Salvador, una comunidad Lenca con tierras comunales en precaria situación jurídica.
- Xatinap en Guatemala, una comunidad Maya K'iche' en tierras altas caracterizada por el minifundio.

Una vez seleccionadas las comunidades, se definió una fase de trabajo de campo sobre la base de una guía de entrevista que se incluye en el anexo de este documento y que fue diseñada para aplicarse en una entrevista de grupo a autoridades locales. Estas entrevistas tienen la ventaja que permiten validar datos específicos sobre la marcha si el grupo es representativo de la comunidad y, al mismo tiempo, relevar el análisis de los problemas que existen en la realidad local, en este caso en relación con el impacto de la pandemia COVID-19 sobre la seguridad alimentaria.

2.2. ALGUNOS ELEMENTOS DE CONTEXTO PARA LA INVESTIGACIÓN

Las restricciones a las actividades económicas y la movilidad de las personas motivadas por la pandemia COVID-19 han tenido un impacto devastador sobre el empleo y los ingresos de millones de personas en América Latina. En consecuencia, sobre su seguridad alimentaria.

En ese contexto de crisis generalizada, es claro que sus impactos no afectan por igual a toda la población y que algunos sectores, en razón de su extracción de clase, su etnicidad, su género y otros factores que, sumados, construyen exclusión social y vulnerabilidad. Es así como los grupos con empleos permanentes, funcionarios y funcionarias del sector público, por ejemplo, no vieron disminuirse sus ingresos y pudieron mantener su seguridad alimentaria, aunque se afectara por el incremento de





precios que se ha concretado en algunos países; otros sectores como los dependientes del turismo³, perdieron sus empleos y, con ello, sus posibilidades de adquirir alimentos.

En el caso de los pueblos indígenas, la pandemia ha tenido también impactos diferenciados sobre la seguridad alimentaria, fundamentalmente, relacionados con la condición socioeconómica y la actividad económica que la sustenta. Es distinta una familia indígena en una ciudad como Lima, Guatemala o Panamá, dependiendo de empleos en el sector informal, que otra, en un territorio indígena disponiendo de tierra de cultivo, independientemente de que ambas se encuentren en situación de pobreza. La capacidad de resiliencia en ambos casos tendrá un contexto distinto.

Igualmente, la situación de una comunidad en la que se conservan redes de reciprocidad e intercambio de bienes y servicios será diferente que en otra donde no los hay. Por ello, es tan importante considerar factores relacionados con la resiliencia comunitaria al analizar la seguridad alimentaria en coyunturas de crisis.

Es desde esa perspectiva que un análisis del impacto de la pandemia sobre la seguridad alimentaria en comunidades indígenas debe partir de su heterogeneidad, de los factores que determinan sus capacidades de resiliencia y de sus relaciones con la tierra, el territorio y los recursos naturales.

2.3. SOBRE EL ESTUDIO

Este conjunto de diagnósticos se coloca en la categoría de investigaciones aplicadas. Es decir, que se realizan con el objetivo concreto de contribuir al conocimiento de los impactos de la pandemia COVID-19 sobre la seguridad alimentaria de comunidades indígenas rurales.

2.4. LA DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y SUS OBJETIVOS

Para iniciar estos diagnósticos, es preciso construirlos como un objeto de estudio. Con esto se quiere decir que es necesario establecer los parámetros conceptuales en los que se enmarcará el estudio, lo mismo que los límites sociales, espaciales y temporales en los que se desenvolverá.

³ Incluyendo servicios, venta de artesanías, restaurantes, transporte de personas, guías turísticos, hospedaje, etc.

Los diagnósticos se llevaron a cabo en seis países del continente sobre los factores relacionados directamente con la seguridad alimentaria y se consideran una aproximación exploratoria a una situación que debe profundizarse, fundamentalmente en dos aspectos estratégicos:

- La relación entre la tenencia de tierras y territorios y la seguridad alimentaria.
- La influencia de las redes de reciprocidad en las capacidades de resiliencia de las comunidades.

2.5. LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Cuando se habla de métodos, se está haciendo referencia al conjunto de procedimientos lógicos que constituyen el camino para resolver las interrogantes alrededor del objeto de estudio. El proceso de la investigación se inició con la definición clara del objeto de estudio, en este caso, el impacto de la pandemia en comunidades indígenas rurales.

Luego, se procedió a problematizar el objeto, es decir, a plantear las interrogantes que el estudio pretendía resolver. Después, se postularon las hipótesis de trabajo, se seleccionaron las dimensiones, variables e indicadores adecuados para describir y explicar el objeto de estudio y, finalmente, se procedió a diseñar las técnicas e instrumentos de investigación que se aplicaron en el terreno. El análisis de la información recabada se realizó regresando a las hipótesis y los problemas de investigación.

2.6. LOS PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN

Los problemas de investigación son las interrogantes que se hace el o la investigadora para poderse explicar la realidad ante la que se encuentra. Por eso, se formulan como preguntas. En este caso, las interrogantes fueron:

- Tiene la pandemia COVID-19 un impacto sobre la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas?
- Cuáles son los principales impactos de la pandemia COVID-19 en las comunidades indígenas que tienen relación con la seguridad alimentaria?





- ¿Existen programas estatales para el apoyo a las comunidades indígenas en riesgo de inseguridad alimentaria determinada por la pandemia?
- ¿Existen sistemas de resiliencia comunitaria que contribuyen a mitigar la inseguridad alimentaria en comunidades indígenas rurales?
- ¿Cuál es la relación entre la tenencia de tierra, territorio y recursos naturales y la seguridad alimentaria?
- ¿Contribuyen los sistemas de producción tradicionales a la seguridad alimentaria y la resiliencia de familias y comunidades?
- ¿Qué proponen las comunidades como estrategias de actuación ante situaciones de inseguridad alimentaria?

2.7. LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO

Para explicar un hecho social, existen instrumentos de pensamiento. Uno de los principales está constituido por la formulación de la hipótesis. Las hipótesis constituyen intentos de explicación de los fenómenos bajo estudio. En este caso, se formularon las siguientes:

- Existe una relación directa entre seguridad alimentaria, tenencia de tierras y territorios y conservación de los sistemas tradicionales de producción.
- Existen redes de reciprocidad en las comunidades que fortalecen la resiliencia comunitaria y con ello, se logra mitigar la inseguridad alimentaria.

2.8. LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se inscribe en el tipo de análisis de caso. Estos estudios se realizan bajo una perspectiva local, pero inscrita en los procesos nacionales y regionales que configuraron el espacio y la sociedad tal como son ahora.

Para explicarse los problemas con los que se enfrenta la investigación, es preciso un abordaje descriptivo, tanto a nivel local como regional y nacio-

nal. Por eso se hace una reflexión sobre la situación de su comunidad y los factores de contexto relacionados con la seguridad alimentaria.

Como ya se dijo, debido a las limitaciones de la pandemia, se optó por realizar el estudio con investigadores e investigadoras locales que fueron seleccionados por las organizaciones indígenas contrapartes del FILAC para este estudio.

Investigadores e investigadoras locales

PAÍS	COMUNIDAD	INVESTIGADORA, INVESTIGADOR
Guatemala	Xatinap	Manuela Castro Coxaj
El Salvador	Guatajiagua	Alfredo Ernesto Rivera
Nicaragua	Mucuswas	Isaías Miguel Castro
Panamá	Buenos Aires	Jorge Arenas
Perú	Kokamacana Katupi	Luis Florez
Colombia	Quichaya	María Teresa Sangama Fachín

2.9. LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para realizar este estudio, se consideraron técnicas de gabinete y de campo. Las técnicas de gabinete se refieren al análisis documental, es decir, al estudio de la documentación existente sobre cada comunidad. Aquí se incluyen tanto los estudios específicos sobre la cuestión alimentaria y la pandemia COVID-19 como la información sobre el contexto social, histórico, económico, cultural y político en que se desenvuelven los hechos que se analizan.

Los investigadores y las investigadoras locales realizaron una recopilación de documentos y se investigó en Internet, libros, artículos y otros materiales escritos.

El fin del análisis documental fue conocer el contexto que permitió interpretar con pertinencia los datos del trabajo de campo. Después de la fase documental, se realizaron las entrevistas en las comunidades y se analizaron en permanente contacto con los y las investigadoras locales.







3. COLOMBIA: QUICHAYA





SEGURIDAD ALIMENTARIA, MONOCULTIVO Y COVID-19

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA

De acuerdo al censo nacional llevado a cabo en el año 2018, la población indígena en Colombia creció un 36,8%, representando el 4,4% de la población total del país, sumando 1.905.617 indígenas de todos los pueblos. El crecimiento poblacional de los pueblos indígenas fue seis veces más que el total nacional, explicado en buena parte por una tasa de fecundidad que duplica la media nacional. Además, el incremento poblacional está asociado con la inclusión de personas que no fueron incorporadas en la contabilización censal de 2005.

El censo de 2018 reveló también que en la actualidad existen 115 pueblos indígenas nativos en el país, mientras que en 2005 se habían identificado a 93. Los 22 pueblos adicionales corresponden a nuevos reconocimientos étnicos o pueblos indígenas en zonas fronterizas. Cabe destacar que, los pueblos en aislamiento voluntario (Jurumi, Passe y Yuri) no fueron censados. Los departamentos en los que se ubica la mayor cantidad de población indígena son La Guajira, con 394.683 habitantes; Cauca, con 308.455; Nariño con 206.455; Córdoba, con 202.621 y Sucre con 104.890. Asimismo, las etnias con mayor número de miembros son la Wayuu (380.460), la Zenú, (307.091); los Nasa, (243.176) y Pastos (163.873). Estos pueblos concentran el 58,1% de la población indígena colombiana.

La Constitución Política de 1991 reconoció los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y ratificó el Convenio 169 de la OIT (hoy Ley 21). En 2007, Colombia apoyó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Con el Auto 004 de 2009, la Corte Constitucional ordenó al Estado la protección de 34 pueblos indígenas en riesgo de desaparición por el conflicto armado. El expresidente Juan Manuel Santos firmó el Decreto 1953 de 7 de octubre de 2014, por el cual, se crea un régimen especial para poner en funcionamiento la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas en sus territorios, mientras el Congreso promulga la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que definirá las relaciones y la coordinación entre las entidades territoriales indígenas y los municipios y departamentos. En diciembre de 2016, culminaron las negociaciones entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias

de Colombia (FARC) para cerrar un conflicto armado de más de medio siglo de duración que expulsó de sus territorios a muchas familias campesinas, indígenas y afrocolombianas.

Fuente: Valencia Otova, Beatriz; Obispo González, Higinio. (2020). En: Mundo Indígena 2020. Copenhague, IWGIA, 2020. Página 393.

En este capítulo se expone la situación del resguardo indígena⁴ de Quichaya en el departamento de Cauca. En este territorio indígena, la seguridad alimentaria se ha visto afectada por la pandemia, pero, como en todos los casos, debido a las características específicas de su contexto político y económico. Por eso, es relevante ubicar el análisis del caso en su contexto regional y en el marco de los conceptos, políticas y estrategias del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en relación con el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

El CRIC es una organización indígena con una relevante trayectoria de lucha por los derechos indígenas, principalmente los relacionados con la tierra y el territorio.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

El 24 de febrero de 1971, siete Cabildos e igual número de resguardos indígenas crean el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Esta organización agrupa más del 90% de las comunidades indígenas del departamento del Cauca.

Actualmente, el CRIC está compuesto por 115 Cabildos y 11 Asociaciones de Cabildos que están divididos en nueve zonas estratégicas. Legalmente constituidos existen 84 Resguardos de ocho pueblos indígenas del Cauca: Nasa–Paéz, Guambiano Yanaconas, Coconucos, Epiraras–Siapiraras (Emberas), Totoroes, Inganos y Guanacos. Se le reconoce como autoridad tradicional de los pueblos indígenas del Cauca.

⁴ En Colombia, "los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de este y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio" (Artículo 21, decreto 2164 de 1995). Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/content/resguardo-indigena#:~:text=Los%20resguardos%20ind%C3%ADgenas%20son%20una,su%20vida%20interna%20por%20una>





Las decisiones de vida las toma el Congreso Regional Indígena. En él se definen políticas y se proyecta el qué hacer en lo económico, social, cultural, territorial, ambiental, jurídico, entre otros. Determina también, acciones, estrategias y nombra los consejeros para un periodo de dos años. El CRIC tiene entre sus fines:

- Reconstruir y fortalecer los planes o proyectos de vida de los pueblos indígenas del Cauca.
- Reivindicar y desarrollar los derechos constitucionales, económicos, sociales y culturales.
- Fortalecer el proceso de autonomía territorial, ambiental, política, económica, educativa, salud y derecho propio.
- La misión del CRIC ha sido la defensa de los derechos fundamentales y específicos de los pueblos indígenas, para lo que ha implementado equipos de capacitación, apoyo jurídico, el impulso a proyectos productivos, de educación y salud, teniendo como principios rectores la unidad, la tierra y la cultura, pilares fundamentales en la búsqueda de la autonomía.

Fuente: Recuperado de <<https://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/>>

Desde su fundación, hace medio siglo, el CRIC se ha desenvuelto en un contexto de conflicto permanente. Por una parte, la situación sociopolítica del país y la guerra interna agravada por la presencia en la región de narcotraficantes y paramilitares y, paralelamente la violencia ejercida contra los indígenas del Cauca por terratenientes y bandas armadas con distintos intereses.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, los dirigentes de los cabildos y los líderes que defienden los derechos indígenas se han convertido en el blanco de bandas organizadas para la represión. Esta situación ha generado un clima de inseguridad permanente que afecta el conjunto de la sociedad indígena en el Cauca, incluyendo las actividades económicas relacionadas con la seguridad alimentaria.

EJES DEL PROGRAMA ECONÓMICO DEL CRIC

- Seguridad alimentaria (agricultura familiar, huertos y productos tradicionales).
- Producción agrícola orgánica (papa, café, maíz, yuca, espárrago, hortalizas, frutales).
- Producción pecuaria semi intensiva (ganado de leche, ganado de doble propósito, especies menores, piscicultura).
- Recursos naturales (agua, fauna, flora, sabiduría ancestral).
- Ecoturismo (aguas termales, pesca deportiva, sitios sagrados, museos arqueológicos, paisajes naturales).
- Agroindustria (agua, lácteos, panela, artesanías, conservas, aromáticas, fique, jugos).
- Minas (mármol, caliza, azufre, bauxita, baritina, cobre, oro).

Fuente: Recuperado de <<https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/>>

En el Cauca, como en los otros territorios indígenas del continente, la seguridad alimentaria está vinculada estructuralmente con la seguridad en la tenencia de la tierra y el territorio, lo mismo que con la conservación de los sistemas tradicionales de producción alimentaria adaptados a las condiciones agroecológicas de cada zona y que incluyen la prevención del riesgo climático y los sistemas locales de producción de semillas.

Es por ello que, tanto en Quichaya como en los otros resguardos del departamento, las condiciones políticas se han convertido en un entorno desfavorable para la producción familiar y, en consecuencia, para la seguridad alimentaria. Igual ocurre con la promoción de sistemas y técnicas de producción foráneas inadaptadas para los suelos tropicales y dependientes de agroquímicos.

Es considerando esa perspectiva que el enfoque de derechos es medular para una política de desarrollo rural y de seguridad alimentaria. De allí la importancia de considerar las construcciones conceptuales del CRIC como el marco contextual de las estrategias de seguridad alimentaria en Quichaya.





Algunos conceptos estratégicos para la seguridad alimentaria según el CRIC:

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Tierra	<p>Es [...] el espacio de vida que asegura la pervivencia como pueblos y nos permite un verdadero compromiso social, político, cultural y espiritual. Es nuestra obligación escuchar su voz, entender sus mensajes, obedecerla, ritualizarla, conocerla, trabajarla y establecer diálogo con ella [...] la tierra no es solo un pedazo de loma o de llano que nos da comida; como vivimos en ella, como trabajamos en ella, como gozamos o sufrimos por ella, es para nosotros la raíz de la vida, entonces la miramos y la defendemos también como la raíz de nuestras costumbres.</p>
Territorio	<p>El territorio no es únicamente un espacio geográfico, es el lugar donde se hace posible la proyección de nuestra existencia como indígenas, por eso abarca un concepto que no se puede separar del ejercicio de autonomía de nuestro gobierno propio y de la vida en comunidad. De ahí que lo consideramos como una casa grande donde tejemos relaciones con los tres espacios que integran nuestro territorio: El espacio de arriba, el espacio del medio y el espacio de abajo; entre nosotros mismos y con los otros seres de la naturaleza. Relaciones que tejemos a través de las prácticas espirituales que acompañan no solo nuestro actuar en la vida cotidiana sino en la forma como nos relacionamos con nuestro territorio, al habitarlo, cultivarlo, cuidarlo y defenderlo.</p>
Cosmovisión	<p>Cosmovisión Nos guiamos a partir de la orientación que nace desde nuestras raíces ancestrales para que el Sistema Indígena Propio responda a lo que queremos y necesitamos. Las raíces profundas de nuestras cosmovisiones construidas a través de la historia [...] están integradas por la visión que tenemos del territorio, la espiritualidad, la sabiduría, el conocimiento, los valores, la normatividad, que orientan nuestros comportamientos y relaciones con nosotros mismos y con los demás pueblos; con la naturaleza, con el trabajo y con el universo simbólico que da sentido y significación a la vida [...] incluye nuestra ley de origen, desde donde se transmiten los saberes ancestrales de generación en generación, a través de la tradición oral, los ritos y rituales, sueños. Los cantos, las prácticas productivas, entre otras formas de conocimiento.</p>

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Ley de Origen	La Ley de Origen parte de nuestras raíces originarias, constituye los principios rectores de cada pueblo indígena, pues establece las maneras de relacionarse consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza, con el tiempo y con el universo, con el propósito de mantener el equilibrio y armonía, es la vida misma de cada pueblo indígena.
Autoridad	Está compuesta de la autoridad espiritual y autoridad colectiva con la función principal de guiar desde el conocimiento y la sabiduría ancestral al pueblo, para poder lograr la realización de los planes de vida. Desde esta perspectiva, la autoridad armoniza y sacude las enfermedades sociales y espirituales según la Ley de Origen y los consejos de la comunidad.

Fuente: Consejo Regional Indígena Del Cauca. Sistema Educativo Indígena Propio Primer Documento de Trabajo. Programa de Educación Bilingüe Intercultural. Popayán CRIC, 2011. Páginas 32, 33, 35 y 38. Citado por: María Ilva Soscue Puyo. Estrategias metodológicas como medio al fortalecimiento y conservación del idioma materno en los estudiantes del grado transición de la Unidad Educativa Quichaya. Cali, Universidad Santo Tomás de Aquino. Tesis.

3.1. EL RESGUARDO NASA DE QUICHAYA

El resguardo indígena de Quichaya está habitado por el pueblo Nasa y es uno de los seis territorios indígenas⁵ que componen el municipio de Silvia y que en conjunto componen un territorio denominado Sa'th Tama Kiwe. Se encuentra a 26 kilómetros de la cabecera municipal, al nororiente del departamento de Cauca. El gobierno del resguardo es ejercido por un Cabildo⁶ local que se encuentra integrado en el CRIC.

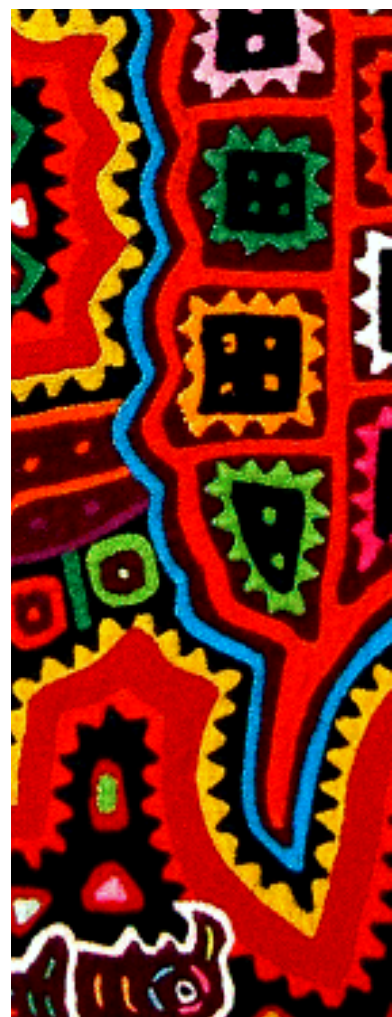
Tiene una superficie de 3.300 ha y una población de 2.902 habitantes agrupados en 815 familias que, en su mayoría, se dedican a la agricultura.

Cuadro
Población disgregada según sexo en el resguardo Nasa de Quichaya

SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Hombres	1.431	49,3%
Mujeres	1.471	50,7%
Total	2.902	100,0%

⁵ Ambaló, Guambía, Kisko, Pitayó, Quichaya y Tumburao.

⁶ En Colombia, el cabildo es "una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las





La altitud sobre el nivel del mar varía entre los 1.800 y los 3.200 metros. El resguardo está asentado en una importante zona de reservas hídricas y se estima que contiene cerca de 500 fuentes de agua, siendo también el nacimiento del río Ovejas, de gran importancia para el valle del Cauca.

SERVICIOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE QUICHAYA

En el territorio no hay servicio domiciliario de agua potable, solo hay soluciones de agua, con tanque principal y muchas familias transportan el agua con mangueras directamente desde la quebrada u ojo de agua.

Hay un centro de salud que no cuenta con facilidades para atender emergencias graves. La Entidad Promotora de Salud Indígena (EPSI) hace jornadas con personal extramural cada 15 días con un médico general. Hay servicio de odontología. La EPSI ha diseñado estrategias de atención en campo, pero por dificultades de tiempo solo ha logrado atender pacientes crónicos. También ha trabajado en educación y capacitación de las formas de prevención de la pandemia COVID-19.

La EPSI es la entidad que más ha aportado a la comunidad, porque con el tema de la pandemia, hoy se tiene el tratamiento desde las plantas medicinales para prevenir y curar la pandemia COVID-19. En el resguardo, solo se ha registrado un caso positivo que ha sanado con la medicina tradicional. Esta medicina, a nivel municipal, ha curado a más de 30 personas positivas.

Cerca del 80% de las viviendas cuenta con electricidad.

En educación inicial, primaria y secundaria, se cuenta con una buena infraestructura, aunque hay limitantes en la planta física (mal estado de infraestructura de salones, baterías sanitarias en mal estado, falta de salones, y más espacios para los niños). La dificultad está en los jóvenes que se gradúan del grado 11º, que por falta de recursos no pueden ingresar a la educación técnica y profesional. De cada 20 estudiantes que se gradúan solo tres o cuatro siguen estudiando y el resto sale a las ciudades a trabajar. Las sedes para estudiar se encuentran en Popayán, a tres horas de viaje. En la ciudad, los estudiantes necesitan techo y alimentación y los padres no tienen esa capacidad económica.

Hasta el momento no existen servicios financieros que apoyen a las comunidades indígenas. Muchos comuneros trabajan con préstamos del Banco Agrario.

3.2. LOS MEDIOS DE VIDA EN QUICHAYA

AGRICULTURA

"Actualmente, la primera fuente de ingresos monetarios en el resguardo es la venta de fibra de fique, le sigue el trabajo asalariado en las ciudades cercanas, principalmente Popayán y Cali. La venta de pescado tiene ya un tercer lugar" ⁷.

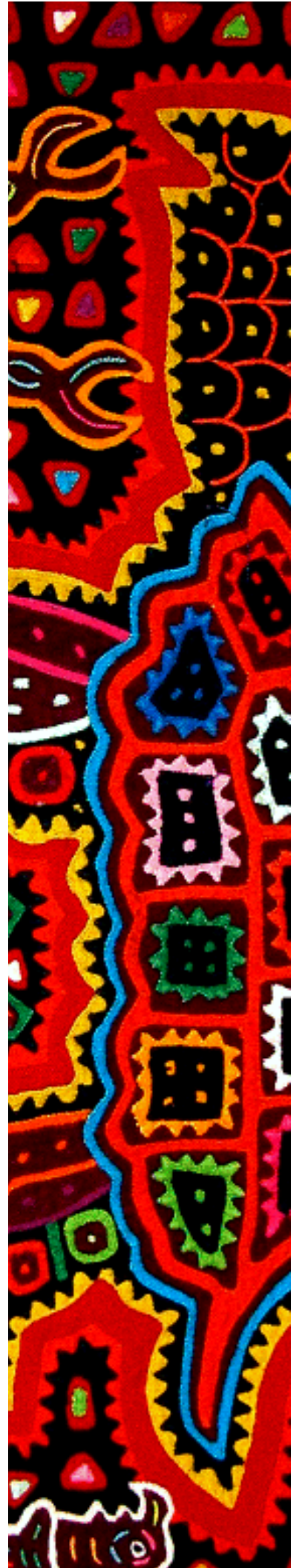
Según sus autoridades, 1.500 ha, es decir, casi la mitad de su superficie, tiene uso agrícola. Pero, también estiman que 1.200 ha (80 por ciento) están dedicadas a la producción de la fibra de fique (*Furcraea cabuya* y *Furcraea macrophylla*) que constituye el principal cultivo comercial y la mayor fuente de ingresos monetarios para las familias. Sin embargo, las técnicas tradicionales de elaboración de la fibra implican su lavado directamente en los ríos, y esa práctica contaminante tiene un impacto negativo sobre la fauna fluvial y la calidad del agua. El negocio del fique tiene un comportamiento poco constante, tanto en términos de demanda como de precios. El alto costo del transporte, en época de precios bajos, ha determinado que las familias hayan debido vender por debajo de los costos de producción.

AGRICULTURA EN QUICHAYA

La comunidad de Quichaya siempre se ha caracterizado en la labor de la agricultura mediante los cultivos tradicionales de la región, desarrollando actividades encaminadas al fortalecimiento de las prácticas culturales que se manejan dentro del espacio de la huerta tradicional Nasa Tul, sin embargo durante estas últimas décadas se ha visto el debilitamiento de la producción tradicional, debido a la instauración excesiva del monocultivo del fique o cabuya (proyectos de gobiernos de turno anteriores), contamos con un promedio de mil hectáreas de fique en nuestro territorio.

El 90 % de las familias practica esta actividad, muchas veces también generando un problema ambiental de contaminación en los ríos lo que afecta directamente a las pisciculturas que se encuentran en nuestro territorio. No queremos decir que el fique sea malo sino que debido a ello, no producimos otros cultivos para el sustento familiar y para la alimentación solemos traer productos de la cabecera municipal de Silvia, conllevando además a la pérdida de las prácticas de cultivos propios y del conocimiento ancestral tradicional.

⁷ Boleta Comunitaria FILAC, 2020.





En el momento, un promedio de 20 familias produce escasamente algunos productos para sacarlos al mercado, entre los productos papa, ulluco, cebolla, cilantro, repollos, uchuva, mora, curuba, piscicultura, gallinas, entre los más destacados.

Fuente: CRIC, 2020.

El núcleo de la producción alimentaria es el tul familiar, un huerto tropical poli cultivado con los productos de la dieta cultural nasa, empleando técnicas de cultivo tradicionales, semillas producto de la selección y el intercambio local y donde los conocimientos y el trabajo de las mujeres desempeñan un papel central.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

La participación de las mujeres [...] en la parte de la comercialización son las que salen con los productos al mercado local y municipal, dicen que tienen más genio para las ventas. Son muy particulares la crianza de gallinas y también los cerdos, es una crianza familiar; las gallinas con el objetivo de producción de huevos y la carne para el consumo familiar en ocasiones especiales y de celebración familiar, los cerdos para realizar mingas de trabajo comunitario. Se crían además cuyes, ovinos y vacunos para vender.

Fuente: CRIC, 2020.

Los excedentes de algunos de los cultivos en estos huertos van al mercado, principalmente el ulluco (*Ullucus tuberosus*), la papa (*Solanum tuberosum*), la arveja (*Pisum sativum*), el maíz (*Zea Mays*), el tomate de árbol (*Solanum betaceum*) y la mora (*Rubus ulmifolius*). Pero, al igual que ocurre con el fique, los altos costos del transporte, en parte por el mal estado de los caminos, limitan los ingresos que podrían obtenerse por este rubro. En consecuencia, la venta se hace a intermediarios en las comunidades productoras y la cabecera municipal y en épocas de gran producción en municipios vecinos.

El incremento en la superficie ocupada por el fique va paralelo con la disminución de los tules Nasa o huertos tradicionales, con ello, a la restricción de la biodiversidad alimentaria, a la dependencia del mercado para asegurar la alimentación familiar y a menores niveles de resiliencia ante coyun-

turas que impliquen la disminución de ingresos: actualmente, la pandemia de COVID-19.

RECOLECCIÓN, CAZA Y PESCA EN QUICHAYA

Hay muchos productos que los comuneros de Quichaya recogen en el bosque como: mortiño (agraz silvestre -*Vaccinium meridionale*-), (fruta para vender y hacer jugos afrodisíacos, en una o dos temporadas de cosecha en el año, es bastante costosa la fruta el kilo oscila entre los 10 mil y 15 mil pesos colombianos. La mora se cosecha cada cuatro meses, pero una grande en el año, la granadilla silvestre: la curuba (*Passiflora mollissima*) da muy bien en los bosques, cada tres o cuatro meses hay cosecha. Todos los miembros de la familia hacen la recolección, pero generalmente los niños y jóvenes. En el contexto de la pandemia COVID-19, no hubo mucho cambio en esta dinámica.

En el resguardo desde hace 20 años no se permite la caza, quien la practica es sancionado por el cabildo. La única actividad similar es la pesca en los ríos [...] que se hace los fines de semana. Con la enfermedad COVID-19, debido a la escasez de alimentos, se hizo más a menudo y en los ríos ya casi no hay truchas.

Fuente: CRIC, 2020.

La seguridad alimentaria en el resguardo se encuentra en dependencia directa con la existencia de los tules Nasas o huertos tradicionales que, según las autoridades locales, se han restringido paulatinamente debido a la expansión del monocultivo de yute. Pero, también indican escasez debido a la pérdida de cosechas motivada por las incidencias climáticas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

“[...] en la comunidad de Quichaya, claro que, si hubo y hay problemas de seguridad alimentaria, en muchas ocasiones faltaron productos [...] años donde azotaba muy duro el verano y a veces el invierno, agudizando el tema productivo [...] faltaban algunos alimentos como: leche, carne, frutas, huevos; son como los más comunes.

La seguridad alimentaria consiste en variar el menú en las familias, pero muchas no contaban con las condiciones, por eso la alimentación a base





de maíz, papa y hortalizas y muy de vez en cuando una carnita, leche y huevo. Claro que, si son más ahora, ya que el tema económico fue afectado y la familia debía sacrificar el comprar algunos productos que no se producían en la comunidad y viceversa vender lo que se producía para comprar lo que no se produce; vender la cosecha de papa y arveja para comprar panela, sal y aceite; muchas de las familias debieron mermar la ración de alimentación familiar [...]”.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

Los fenómenos meteorológicos extremos que se vinculan con el cambio climático son considerados por la comunidad como desencadenantes de pérdidas de cosechas. Como estrategia de mitigación, el cabildo ha tomado acciones concretas *"con los pocos recursos que llegan al resguardo, se ha implementado un proyecto de reforestación de ojos o nacimientos de agua, para revitalizar los espacios de vida; se está trabajando el tema de producción limpia mediante capacitaciones, pero aún nos faltan recursos para apoyar estas iniciativas colectivas"*⁸.

CAMBIO CLIMÁTICO

“El cambio climático ha sido una de las principales causas de pérdida de cultivos en el resguardo de Quichaya, el tema del verano e invierno ha sido demasiado extremo en los dos aspectos; hemos analizado como comunidad que es debido a todo el atentado que le estamos haciendo a la madre naturaleza, la deforestación, contaminación y demás; esto ha hecho que el tiempo no sea como el de antes. Esto ha generado:

Sequías completas en verano, escasez de agua para riego a pesar que somos grandes productores de agua, pero ha habido tiempos difíciles con veranos muy largos y las partes altas del resguardo sobre todo han sido afectadas.

Deslizamientos y granizadas que han acabado con las estaciones piscícolas y cultivos y hasta viviendas han sido afectadas.

Han aparecido nuevas plagas, quizá porque las parcelas están cansadas de producir orgánicamente y algunos comuneros utilizan químicos

⁸ Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

para potenciar la producción, pero esto ha conllevado a la aparición de nuevas plagas.”

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

PISCICULTURA: UNA NUEVA ACTIVIDAD

En los últimos años la comunidad de Quichaya, ha venido avanzando en la actividad piscícola como segunda actividad económica aprovechando el potencial hídrico del resguardo. Ahora hay 15 estaciones piscícolas que se han iniciado con el apoyo del cabildo.

ARTESANÍA

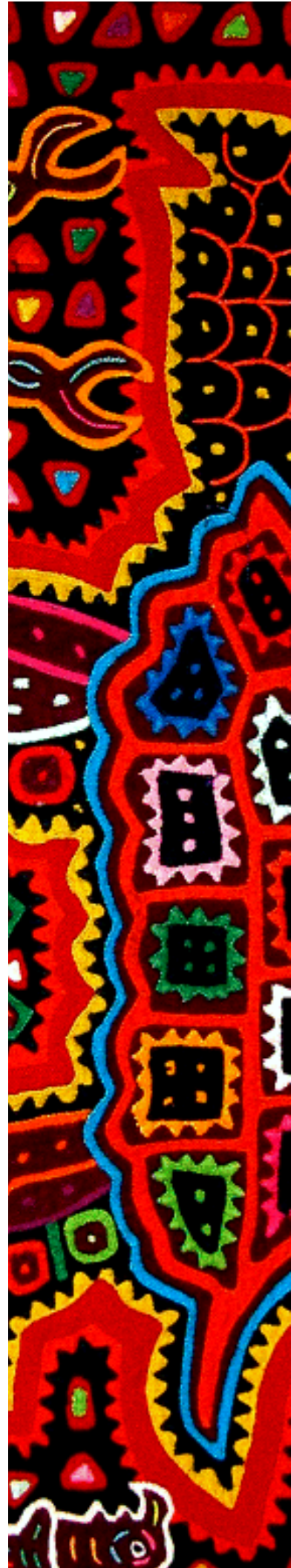
Respecto a la actividad artesanal, en Quichaya se producen, shigras (bolsos) de cabuya de lana, mochilas, morrales, ruanas, manillas y decoraciones. Existe en la comunidad un grupo de mujeres que se asociaron para trabajar artesanía combinada con la modistería. Debido a la pandemia, la comercialización de estos productos se ha visto afectada.

TIERRAS

Las tierras que pertenecen al resguardo son de propiedad colectiva. El cabildo las adjudica a las familias mediante un documento interno. Cuando hay conflictos familiares por las tierras, el cabildo puede asumir el derecho sobre ellas. Desde 1995, el cabildo de Quichaya ha recibido recursos del Sistema General de Participaciones y con ello, ha comprado tierras para luego entregarlas a familias numerosas.

3.3 ESTRATEGIAS PARA LA RESILIENCIA COMUNITARIA

En este resguardo persisten los sistemas de trueque y las redes de reciprocidad al interior de las familias, entre familias y entre comunidades que organiza el cabildo local. Estas prácticas incrementan las capacidades de resiliencia a nivel de la comunidad y de sus integrantes.





TRUEQUE E INTERCAMBIOS EN QUICHAYA

"[...]existe el sistema de trueque al interior de la comunidad y entre comunidades vecinas, se hace entre resguardos de zona fría y de zona caliente. Se intercambia así:

Zona fría: Maíz, papa, cebolla, plátano, arracacha.

Zona caliente: Café, yuca, plátano, guineo.

Con el tema de la pandemia se ha fortalecido más este ejercicio, ya que a las grandes ciudades no se permitía salir a las comunidades indígenas, entonces se intercambiaban los productos [...]"

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

El hecho que los trueques intercomunitarios sean organizados por los cabildos reitera la importancia de la organización local y regional dentro de las estrategias de resiliencia gestadas desde las organizaciones indígenas. Y aporta elementos para analizar la seguridad alimentaria.

Estas redes y sistemas de solidaridad se complementan con acciones del Estado como los planes de alimentación escolar en las escuelas que cubren cerca de 450 estudiantes a quienes se brinda un refrigerio y un pequeño almuerzo; como el Programa Semillas de Vida del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que entrega un paquete alimenticio (panela, arroz, pescado, aceite, lentejas y fruta) cada mes para 100 beneficiarios entre niños menores de cinco años y madres gestantes y lactantes). En la comunidad consideran que estas ayudas son buenas, pero no llegan a toda la población necesitada.

Dentro del mismo marco, la Asociación Indígena del Cauca (AIC-EPS), tiene la propuesta de apoyar a diez familias al año con proyectos pequeños de gallinas, ovejos o cultivos, para fortalecimiento de la autonomía alimentaria.

3.4. GOBERNANZA TRADICIONAL Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

En el resguardo, los conocimientos tradicionales, los manejan los mayores reconocidos como sabedores ancestrales o espirituales. En la familia, transmiten su sabiduría a través de la oralidad, los consejos y los

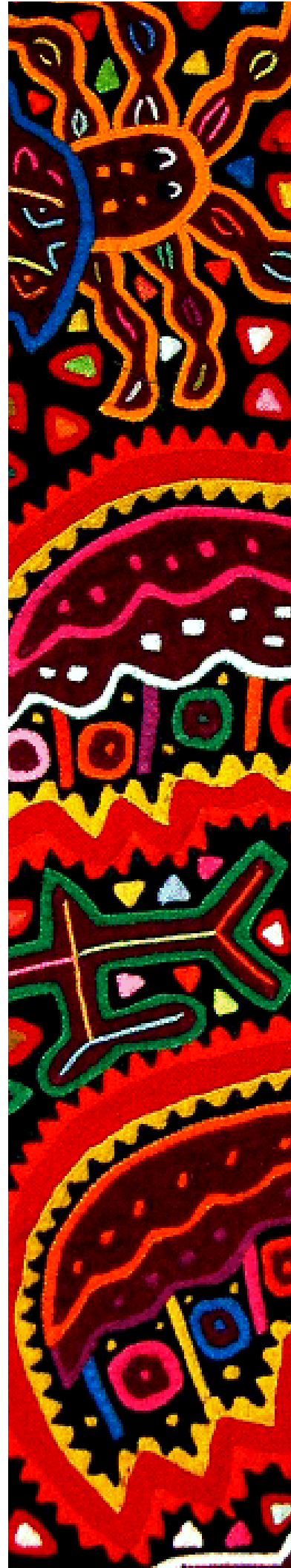
conversatorios familiares alrededor de la tulpa (espacio familiar de conocimiento); en la comunidad, a través de las mingas⁹ de pensamiento y los talleres de cosmovisión

Las normativas ancestrales de gobernanza territorial, así como las perspectivas de futuro y los planes de vida son parte de los temas a los que contribuyen los mayores. Parte de las normas de gobernanza se encuentran escritas, así como los mecanismos de gestión de conflictos. Los principios generales de la cultura Nasa se encuentran en el Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI), el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y la Jurisdicción Especial Indígena (JEI), entre otros.

3.5. ORGANIZACIONES PROPIAS

En el nivel del resguardo, la organización de base es el Cabildo Indígena de Quichaya que está afiliado al Consejo Territorial de Autoridades Indígenas del Oriente Caucaño (COTAINDOC), asociación de cabildos compuesta por 14 resguardos. En el nivel regional y con alcance nacional, Quichaya es parte del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

⁹ La minga (mink'a o minga en quechua, minca del quechua minccacuni «solicitar ayuda prometiendo algo»; mingaco) es una tradición precolombina de trabajo comunitario o colectivo voluntario con fines de utilidad social con carácter recíproco.







4. PERÚ: KOKAMACANA KATUPI





DESPOJO DE TIERRAS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COVID-19

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN PERÚ

Según el Censo 2007, existen más de cuatro millones de personas indígenas en el Perú: 83,11% Quechuas, 10,92% Aymaras, 1,67% Asháninkas y 4,31% pertenecientes a otros pueblos indígenas. La Base de Datos de Pueblos Indígenas y Originarios (BDPI) da cuenta de la existencia de 55 pueblos indígenas y de 47 idiomas indígenas en el país.

Por otro lado, el 21 % del territorio nacional está cubierto por concesiones mineras, las cuales se superponen al 47,8 % del territorio de las comunidades campesinas. Asimismo, la Amazonía peruana está cubierta en un 75 % por concesiones de hidrocarburos. La superposición de derechos sobre los territorios comunales, la enorme presión de las industrias extractivas, la ausencia de ordenamiento territorial y la falta de implementación eficaz de la consulta previa, agudizan los conflictos territoriales y socioambientales en Perú, país que ha suscrito y ratificado el Convenio 169 de la OIT y votó a favor de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007.

Fuente: Díaz Zanelli, José Carlos (2020). En: Mundo Indígena 2020. Copenhague, IWGIA. Página 485.

La comunidad indígena de Kokamacana Katupi es habitada por el pueblo Kukama Kukamiria ¹⁰, su nombre significa “aparecen los Kukamas” y se encuentra en la provincia de Nauta del departamento de Loreto en la Amazonía peruana. Su población es de 150 personas agrupadas en 30 grupos familiares.

La Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), organización contraparte del FILAC para este estudio, se encuentra activa en la comunidad. Tiene como fin *“organizar, representar, empoderar y brindar cobertura legal a las mujeres de las áreas rurales de todas las regiones del Perú, apoyando, orientando y capacitando a sus integrantes para –contribuir con su protagonismo social, económico, político y cultural, en la lucha por un progreso para todas y todos, en-*

¹⁰ También llamado Cocama, Cocamilla y Xibitaona.

*tendido como Buen Vivir, con justicia, equidad y armonía con la naturaleza*¹¹.

Esta organización tiene presencia en todo el país y uno de sus ejes de trabajo es la soberanía alimentaria.

Desde el principio de la historia humana las mujeres hemos producido la alimentación para todos y todas. Las mujeres indígenas y campesinas, viviendo en el campo o en condición de migrantes en las ciudades, hemos garantizado nuestra subsistencia, la de nuestras familias y sociedades a través de la agricultura, la crianza de animales, el cuidado y manejo de las semillas, del agua, la tierra y de las plantas medicinales, así como con la preparación de alimentos, basándonos en nuestros conocimientos ancestrales, transmitidos de generación en generación.

Por eso una de nuestras principales luchas como FENMUCARINAP es la defensa de la soberanía alimentaria. Esto es: el derecho de los pueblos a decidir sobre políticas y estrategias para la producción, distribución y consumo sustentable de alimentos, basados en nuestras culturas, con un profundo respeto a la Pachamama¹², nuestro lugar de vida [...].

Queremos hacer frente a la desnutrición y a las crisis alimentarias exigiendo el respeto al derecho a la alimentación de todos y todas por medio de una producción agroecológica y del reconocimiento del resto de derechos humanos.

“Para nosotras los productos de la Pachamama, criados por mujeres y hombres en respeto y en armonía con ella, son medicina”. Además de los alimentos y las semillas autóctonas, aún gozamos de plantas y productos nativos medicinales [...].

Gracias a las mujeres campesinas e indígenas que han preservado los productos nativos y han mantenido la originalidad de los platos típicos, nuestro país vive hoy un boom gastronómico, sin embargo, la exportación masiva de estos productos encarece los precios de la quinua (*Chenopodium quinoa*) o la kiwicha (*Amaranthus caudatus*).

Exigimos que se priorice el consumo interno de nuestros productos, garantizándonos así el acceso universal a una alimentación de calidad res-

¹¹ Recuperado de <http://fenmucarinap.org.pe/quienes-somos/mision-y-vision/>

¹² Pachamama es un concepto que procede de la lengua quechua. Pacha puede traducirse como “mundo” o “Tierra”, mientras que mama equivale a “madre”. Por eso, para algunos pueblos andinos, significa la Madre Tierra. Todas las culturas del planeta, indígenas y no indígenas han desarrollado conceptos equiparables.





petuosa con nuestras tradiciones. Pedimos que nuestros productos se mantengan libres de modificaciones genéticas, que los alimentos de los programas sociales sean libres de transgénicos, como la soya o el maíz importado, regulando mejor su ingreso al país.

Fuente: Recuperado de <<http://fenmucarinap.org.pe/quienes-somos/mision-y-vision/>>

4.1. KOKAMACANA KATUPI

El pueblo Kukama Kukamiria tiene una larga historia de presencia en la región, posiblemente desde el siglo XIII, se han caracterizado por sus relaciones con el río y el papel central de la pesca entre sus medios de vida.

HISTORIA

El pueblo Kukama Kukamiria [...] inició una serie de migraciones desde el Amazonas Central en Brasil entre los siglos IX y XVI. Probablemente, llegaron a las zonas que hoy ocupan en Perú 200 o 300 años antes de que llegaran los españoles. Al comienzo se asentaron en zonas inundables del cauce de la cuenca baja del río Ucayali, desde donde se expandieron hacia otras planicies de ríos inundables. Roxani Rivas, antropóloga de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana sostiene que desde la primera vez que los españoles estuvieron en contacto con los Kukama Kukamiria, en el año 1557, se hizo énfasis en diversos escritos sobre la gran adaptación del pueblo al ecosistema fluvial, así como en la gran habilidad y tecnología que desarrollaron para la pesca.

Más adelante, en el siglo XIX los Kukama Kukamiria se convertirían en pequeños comerciantes llevando productos (escopetas, herramientas y otros) a otras poblaciones indígenas, de las cuales recibían otros productos locales como hamacas de chambira, brea y cera.

En la década de 1920, se empiezan a construir escuelas en asentamientos Kukama Kukamiria y, para mediados de la década de 1930, estas ya estaban presentes en las principales comunidades o asentamientos del pueblo. A fines de la década de 1960, el gobierno militar promovió la explotación petrolera y la apertura de oficinas del Banco Agrario en la región [...] como resultado de la apertura del Banco Agrario en la región, los Kukama Kukamiria vieron incrementado su acceso al crédito para la producción agrícola y se convirtieron temporalmente en obreros industriales asalariados.

AIDSESEP y otros autores (2000) sostienen que los Kukama Kukamiria han ido experimentando cambios como la pérdida de su lengua y el temor a identificarse como indígenas, aunque en los últimos años esta situación estaría cambiando a raíz de su vinculación con organizaciones indígenas. Los Kukama Kukamiria del Bajo Huallaga se habrían autodefinido por primera vez como “indígenas” en el año 1980, a través de la Federación de Comunidades Cocamilla.

Fuente: Ministerio de Cultura (2020). Base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios. Lima, Ministerio de Cultura.

Aunque la comunidad de Kokamacana Katupi vive en sus tierras ancestrales, con un sistema de producción que combina el aprovechamiento del bosque tropical con sofisticadas técnicas de pesca, la cacería y la agricultura itinerante, y de esa manera contribuye a la conservación de la biodiversidad, parte de su territorio fue adjudicado a personas foráneas con fines de conservación privada, hecho que viola los derechos humanos individuales y colectivos de la comunidad, afecta negativamente sus medios de vida y violenta la legislación nacional alrededor de la consulta previa a los pueblos indígenas.

El 31 de enero de 2020, la Resolución Ministerial 032-2020-MINAM entregó como Área de Conservación Privada Buen Retiro gran parte de las chacras de cultivo de los Kukama Kukamiria a la ciudadana checa Marcela Kasparova quien ha obtenido derechos de propiedad sobre miles de hectáreas en la región, la mayoría, tierras ancestrales indígenas.

CONFLICTOS DE TIERRA EN LA COMUNIDAD

La comunidad por años ha estado posesionada en tierras que heredaron de sus ancestros, pero, por falta de intervención de las autoridades, ningún habitante cuenta con un título que dé validación a su residencia y, por ello, nació un conflicto con extranjeros que se apropiaron de sus tierras sin consulta previa, poniendo como argumento la conservación de la flora y la fauna y acusando a los locales de depredarlas, incluso hasta llegar al punto de llamarlos terroristas e invasores.

[...]obteniendo en tiempo récord una resolución del Ministerio del Ambiente (MINAM) con la cual vienen hostigando a los pobladores junto con





la Fiscalía del Ambiente, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOS) y la Policía Nacional del Perú (PNP), sin tener en cuenta el modo de vida de los pueblos originarios poniendo en riesgo su economía, su alimentación y su libertad.

Hay pérdida de tierras ahora acaparadas por extranjeros sin consulta previa a la comunidad indígena para hacer un área de conservación privada. Contamos con tierras, pero se encuentran en conflicto con una extranjera: El MINAM emitió una resolución a favor de la extranjera como área privada, sin tomar en cuenta la existencia del pueblo indígena Kokama que se encuentra en este lugar. Aquí nos dedicamos a la agricultura, de eso vivimos, pero, por ahora no tenemos libertad para realizar nuestras actividades agrícolas porque nos hostigan si entramos a nuestra chacra.

Fuente: Boletas Comunitarias, FILAC, 2020.

Los habitantes de la comunidad han sido expulsados de sus tierras de cultivo por la PNP y han sido denunciados como terroristas por la señora Kasparova por portar sus instrumentos de trabajo que sus abogados han calificado como armas ofensivas.

La resolución ministerial viola el principio de consulta previa a familias indígenas que viven en sus tierras ancestrales y que no han sido tituladas, en gran parte por su precaria situación socioeconómica que les limita sus posibilidades de pagar los servicios legales necesarios. Tampoco hay una titulación colectiva ni un reconocimiento de su territorio ancestral.

Los servicios con los que cuenta la comunidad son escasos.

SERVICIOS EN LA COMUNIDAD

No existe un sistema de agua potable domiciliar. El agua para todos los usos proviene directamente del río.

La comunidad cuenta con un Centro de Salud que trata las principales enfermedades: dengue, anemia y últimamente la pandemia COVID-19. No obstante, hay falta de medicamentos.

Hay un centro educativo que imparte la educación inicial y primaria. Para la secundaria, en el distrito hay un instituto técnico, pero no hay trabajo para los que egresan. La comunidad lo considera un problema porque “nuestros hijos tienen que ir fuera para poder estudiar ya que no existe colegio en nuestro pueblo”¹³.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

4.2. LOS MEDIOS DE VIDA EN KOKAMACANA KATUPI

El pueblo Kukama Kukamiria se caracteriza por un sistema de producción de bosque tropical y de él depende principalmente su seguridad alimentaria. Por esa razón, se trata de un pueblo que conserva los bosques y que vive precisamente de la biodiversidad. Por eso, despojarlos de sus tierras ancestrales con argumentos de conservación tiene un impacto negativo sobre su economía y su alimentación, además de ignorar y violar sus derechos fundamentales.

LA PESCA

Por su prolongada interrelación con un ecosistema de tierras de inundación y su gran adaptación a este, los Kukama Kukamiria han desarrollado diferentes instrumentos y técnicas para la pesca, que hoy son un patrimonio heredado de sus ancestros. Existen investigaciones que afirman que las comunidades de población mestiza ribereña y otros pueblos indígenas que actualmente se asientan en ecosistemas similares, reconocen a los Kukama Kukamiria como los ‘grandes pescadores’ del departamento de Loreto.

Fuente: Ministerio de Cultura (2020). Base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios. Lima, Ministerio de Cultura.

En la comunidad la fuente principal de ingresos está constituida por la agricultura familiar (yuca, plátano, arroz, frutas) que también son los productos básicos de la dieta local. Para estos cultivos se usan técnicas y semillas autóctonas seleccionadas e intercambiadas localmente. Las mujeres tienen una participación relevante en la agricultura. Según fuentes locales,

¹³ Boletas comunitarias, FILAC, 2020.





las tres cuartas partes de las labores agrícolas están a cargo de las mujeres y casi la totalidad del mercadeo de los productos cosechados.

Según las fuentes locales, se han observado cambios en el clima que han afectado los ciclos agrícolas e indican que *"en todas las temporadas el cambio climático afecta la producción. No siempre se produce lo que se espera y a veces se pierde todo"*¹⁴.

La segunda fuente de ingresos está constituida por la venta de artesanías (tejidos, esculturas de madera y cerámica, dijes,).

La tercera fuente de ingresos es la pesca que es una de las actividades tradicionales del pueblo Kukama Kukamiria. Se pesca tanto para el consumo familiar como para el mercado. La pandemia no ha tenido impactos sobre la actividad, aunque algunos pescadores se han contagiado.

La recolección de productos del bosque con fines alimenticios, medicinales, utilitarios y de elaboración artesanal es una actividad permanente en la que participan todos los miembros de las familias. Sin embargo, esta práctica se ha visto restringida debido al despojo de las tierras ancestrales bajo argumentos falsos de conservación. Esta restricción tiene un impacto directo sobre la seguridad alimentaria de la población que también se afecta por las limitaciones a la cacería. Los encargados de la caza son llamados "montaraces" y es una actividad que es una atribución de los hombres de la comunidad.

Las áreas donde normalmente los comuneros hacen su trabajo están restringidas por los extranjeros y la resolución ministerial con la que cuentan. Esto hace que hostiguen con policías a los comuneros y las familias muchas veces, se quedan con el día perdido y sin alimento.

Fuente: Boletas Comunitarias, FILAC, 2020.

Desde hace algunos años, el turismo se ha insertado en la economía local. Tanto como proveedor de empleo en servicios turísticos, principalmente, para los jóvenes como en tanto un creciente mercado para las artesanías locales, principalmente trabajadas por las mujeres. Esta actividad es una fuerza importante de ingresos monetarios y permite la adquisición de

¹⁴ Boletas Comunitarias, FILAC, 2020.

productos que provienen del exterior. La restricción casi total del turismo debido a la pandemia COVID-19, ha tenido un impacto significativo sobre el empleo en turismo y la venta de artesanía.

4.3. SISTEMAS DE RESILIENCIA COMUNITARIA

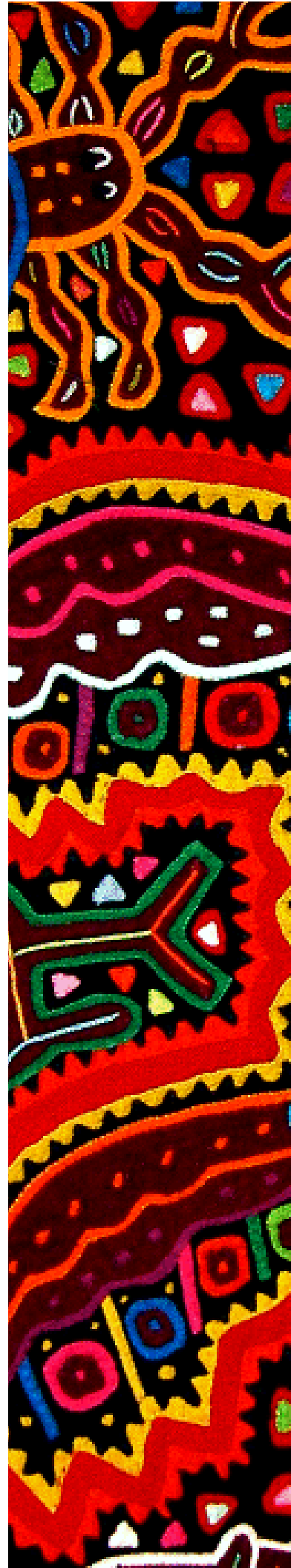
Estas comunidades se caracterizan por contar con redes de reciprocidad y ayuda mutua, una de cuyas expresiones es el intercambio de productos alimenticios (pescado, carne de caza, productos agrícolas, principalmente). Sin embargo, los procesos de cambio social ocurridos desde hace pocos años indican que estos sistemas, incluyendo el trueque, son cada vez más escasos.

4.4. ORGANIZACIONES PROPIAS

La Organización Campesina Agraria Indígena Originaria de Nauta (OCAION) es la entidad de representación directa de la comunidad y actualmente tiene un papel muy importante en las luchas por la recuperación de las tierras y los bosques ancestrales, actualmente despojados por el Área de Conservación Privada Buen Retiro.

La Confederación Nacional Agraria (CNA) es otra organización con presencia y se ha sumado a la denuncia sobre el despojo de tierras que sufre Kokamacana Katupi.

También la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP) se encuentra activa en la comunidad.







5. PANAMÁ: BUENOS AIRES





IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN UNA COMUNIDAD

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ

El censo nacional de 2010 concluyó que, de los 3,4 millones de habitantes, 438.559 (12,8%) declararon ser indígenas. Los pueblos indígenas Guna, Emberá, Wounaan, Ngäbe, Buglé, Naso Tjer Di y Bribri han ganado el reconocimiento y delimitado sus territorios según el vaivén de la división política administrativa del Estado y están representados actualmente por 12 congresos y consejos.

Sin embargo, esta apreciación se diluye cuando se trata de derechos y desarrollo de los pueblos indígenas, es decir, el gobierno nacional de todos los tiempos equipara tres comarcas a nivel provincial, como aquellos territorios que alcanzan la implementación de las políticas públicas sin reserva. Aunque los pueblos Kuna de Wargandi y Kuna de Madungandi están reconocidos por ley tienen la categoría de “corregimiento” según la normativa que la crea, y casi es nula la ayuda del gobierno.

Por su parte, las comunidades que quedaron fuera de las comarcas se organizaron en tierras colectivas. En 2019 el gobierno aceptó y reconoció la existencia de 25 territorios indígenas por titular. Panamá no ha ratificado el Convenio 169 de la OIT, pero ha votado a favor de la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Fuente: López Hernández, Heradio (2020). En: Mundo Indígena 2020. Copenhague, IWGIA. Página 468.

La comunidad de Buenos Aires se encuentra en la Comarca Ngäbe-Buglé. Esta comarca fue creada en 1997 con la aprobación de la Ley N° 10, se encuentra al noroeste del país. Tiene una superficie de 6.968 km². En esta comarca habitan más de 150.000 personas pertenecientes a los pueblos Ngäbe y Buglé.

El gobierno comarcal es el Congreso General Ngäbe-Buglé que es parte de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP). Esta organización fue fundada en el contexto del movimiento continental

que se lanzó debido a los 500 años de la invasión española y en la acumulación de experiencias organizativas únicas en el continente y del logro de reivindicaciones territoriales también inéditas.

Las luchas por el territorio y la autodeterminación indígena en Panamá fueron las primeras en la región que lograron cambios en la legislación nacional y el reconocimiento de niveles significativos de autonomía política, social y cultural. Pero, estas reivindicaciones logradas no alcanzaban a todos los pueblos y territorios del país. Por ello, era preciso construir una unidad nacional de pueblos indígenas que, aglutinando sus reivindicaciones, no afectara la autonomía de cada uno de ellos. En 1991, los pueblos indígenas de Panamá fundaron la COONAPIP después de un encuentro de autoridades indígenas, luego ratificado mediante un Congreso Nacional Indígena.

Algunos de sus principales ejes de trabajo son los siguientes;

- Medio ambiente y recursos naturales.
- Legalización de Tierras y Territorios Indígenas.
- Economía indígena (seguridad alimentaria, turismo indígena, y producción tradicional).
- Ratificación del Convenio 169 de la OIT.

En más de dos décadas, como toda organización, indígena o no indígena, COONAPIP ha experimentado evoluciones y cambios que han modificado su fisonomía como institución tradicional, pero sus propósitos de unidad política de los pueblos indígenas se conservan y sus grandes ejes de trabajo también. Uno de los más relevantes lineamientos de política que han construido los indígenas de Panamá es de carácter conceptual: El concepto de buen vivir que constituye ahora el marco dentro del cual evolucionarán hacia mayores niveles de desarrollo humano. Es decir, un desarrollo auto determinado.

5.1. LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires tiene cerca de 800 habitantes agrupados en 150 familias. La comunidad está constituida por integrantes de los pueblos Ngäbe y Buglé





que inmigraron a esta zona de la comarca desde zonas rurales aisladas buscando un lugar más cercano al acceso a servicios públicos, principalmente, a la educación para sus hijos.

Las familias viven en terrenos de cerca de 500 m² y tienen sus terrenos de cultivo en las afueras de la comunidad y se desplazan a ellas para sus labores agrícolas. Tanto Ngäbes como Buglés se dedican a la agricultura de autoconsumo y venden sus excedentes en mercados locales.

SERVICIOS EN BUENOS AIRES

El servicio de agua potable es deficiente. La fuente de agua es una quebrada y el agua de la red no recibe tratamiento adecuado. Hay una planta potabilizadora de agua en construcción cuyos servicios cubrirán toda la población.

Cuentan con un Centro de Salud con instalaciones deficientes y equipamiento insuficiente.

No hay servicio eléctrico aún, pero, se encuentra en proceso de instalación.

Cuentan con instalaciones escolares desde la primaria hasta la secundaria construidas en la década del setenta. También hay un programa universitario de educación bilingüe intercultural.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) ofrece asistencia técnica a los agricultores. Sin embargo, no cubre las necesidades de los agricultores. También, su apoyo a la agricultura familiar es insuficiente.

Por ser cabecera de distrito, la comunidad cuenta con oficinas gubernamentales como el Tribunal Electoral y el Organismo Judicial, entre otros.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

5.2. LOS MEDIOS DE VIDA, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19

La principal fuente de ingresos para los habitantes de Buenos Aires es la agricultura seguida por el trabajo asalariado y la contratación eventual en el mercado informal como jornaleros agrícolas.

Los productos que van al mercado son los mismos que se consumen en los hogares: arroz (*Oryza sativa*), yuca (*Manihot esculenta*), ñame (*Dioscorea alata*), otoe (*Xanthonomo Sagittifolium*), musáceas como el plátano, el banano y el guineo y hortalizas como el tomate (*Solanum lycopersicum*), los pepinos (*Cucumis sativus*) y las habichuelas (*Phaseolus vulgaris*).

Los cultivos se llevan a cabo siguiendo las técnicas tradicionales adaptadas a los suelos tropicales, es decir, la roza y quema o la roza y pudre con periodos de barbecho largo. Se utilizan semillas criollas de selección local, aunque cada vez es más común la compra de semillas mejoradas frecuentemente inadaptadas a las técnicas indígenas de cultivo, en gran parte, porque exigen la aplicación de agroquímicos.

Las parcelas donde se ubican las viviendas son pequeños jardines tropicales con diversidad de plantas alimenticias y medicinales y están a cargo de las mujeres que, en las tierras de cultivo también tienen una participación importante, tanto en la siembra como en el mantenimiento, la cosecha y las prácticas de pos cosecha.

En complemento a los ingresos de la agricultura, un porcentaje de las mujeres se dedica a la fabricación de trajes autóctonos para la venta en la comunidad y sitios vecinos.

Según las autoridades locales, las actividades agrícolas, la pesca, la cacería, la recolección y la artesanía no han experimentado cambios debido a la pandemia de COVID-19.

La comunidad no considera que hayan tenido problemas de seguridad alimentaria, aunque sí registran periodos que califican como de escasez de alimentos, normalmente las semanas antes de la cosecha de primera siembra. Igualmente, califican las incidencias climáticas como causas de reducción en la disponibilidad de alimentos, principalmente, fuertes lluvias y vientos huracanados.

Según indican en la comunidad, la recolección de productos del bosque se ha disminuido, al igual que la pesca y la cacería.

Las estrategias de resiliencia comunitaria y de mitigación de la inseguridad alimentaria como las redes de reciprocidad no están tan presentes como en otras comunidades de los mismos pueblos, posiblemente por tratarse de una comunidad de inmigrantes provenientes de distintos lugares de la comarca, según analizan las autoridades locales.





5.3. LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES

Las autoridades de la comunidad constatan una decantación de los sistemas de gobernanza territorial indígena, aunque no de las técnicas agrícolas de bosque tropical que se siguen practicando. Atribuyen como causa de esa pérdida a los cambios sociales y culturales determinados por la pobreza y la exclusión social que ha obligado a los jóvenes a emigrar a las ciudades buscando oportunidades de trabajo y educación.

Los ancianos y las ancianas son los depositarios de estas tradiciones que aún no se han escrito.

5.4. LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Buenos Aires cuenta con un gobierno local indígena en el marco de la estructura del Congreso General Ngäbe-Buglé que es la autoridad comarcal. Además, la comunidad cuenta con un significativo número de organizaciones económicas: cooperativa de transporte, cooperativa de artesanas, cooperativa Nescasio Miranda, cooperativa Esfuerzo Obrero, cooperativa Ngäbe-Buglé. También las mujeres están organizadas.



6. NICARAGUA: MUKUSWAS





DERECHOS TERRITORIALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN NICARAGUA

Los siete pueblos indígenas de Nicaragua se distribuyen entre el Pacífico, centro y norte donde se encuentran los Chorotega (221.000), los Cacaoopera o Matagalpa (97.500), los Ocanxiu o Sutiaba (49.000) y los Nahoá o Náhuatl (20.000). Por otro lado, en la costa del Caribe (o Atlántico) habitan los Misquito (150.000), los Sumu o Mayangna (27.000) y los Rama (2.000). Otros pueblos que también gozan de derechos colectivos, conforme a la Constitución Política de Nicaragua (1987), son los afrodescendientes, denominados también "comunidades étnicas" en la legislación nacional. Éstos incluyen a los Creole o Kriol (43.000) y a los Garífuna (2.500).

En 1979, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) tomó el poder en Nicaragua, para enfrentar posteriormente al frente armado de "La Contra" financiado por los Estados Unidos. En La Contra participaron campesinos del Pacífico y los pueblos indígenas de la costa Caribe. En 1987, a raíz de la solución amistosa del conflicto ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para acabar con la resistencia indígena, el FSLN crea las Regiones Autónomas de La Costa Caribe Norte (RACCN) y Sur (RACCS), basadas en un Estatuto de Autonomía (Ley N° 28).

A raíz de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el caso de la comunidad Mayangna (Sumo) de Awas Tingni vs. Nicaragua en 2001, se emite la Ley N° 445 del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, entre otros, reconociendo el derecho al autogobierno en las comunidades y creando un procedimiento para la titulación de los territorios.

A partir de 2005, el Estado inicia el proceso de titulación de los 23 territorios indígenas y afrodescendientes en la RACCN y RACCS culminando con la entrega de los títulos de propiedad. En 2007, Nicaragua votó a favor de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas y en 2010 ratificó el Convenio 169 de la OIT. En 2015 se conforma la Alianza de Pueblos Indígenas y afrodescendientes de Nicaragua (APIAN).

Fuente: Acosta, María Luisa (2020). En: Mundo Indígena 2020. Copenhague, IWGIA. Página 457.

"Los indígenas Mayangna tienen varias ideas sobre el término "territorio". Las palabras "asangpas nuhni" o "Mayangna sauni nuhni" significan el espacio extenso de tierras y aguas donde se encuentran las comunidades indígenas Mayangna con su lengua y su cultura. Dentro de este espacio tienen derecho al uso de todos los recursos que hay, como los ríos, las plantas, los animales, lo que hay en el suelo y bajo el suelo. Ahí es donde hacen su parcela y producen, sacan oro para el sustento de su familia, cazan y pescan.

Para el indígena Mayangna el territorio es la herencia, di tingmak, de sus antepasados y están obligados a entregárselas a sus descendientes, por lo que el territorio es un espacio sagrado. Los indígenas Mayangna dicen: asangpas nuhni o Mayangna sauni nuhni, se refieren al territorio donde están sus comunidades con sus propias leyes tradicionales, sus organizaciones, sus lugares sagrados. Es por eso que el indígena se siente amenazado cuando las leyes de Nicaragua separan el suelo, el bosque, la fauna, el agua y los recursos del subsuelo"¹⁵.

La comunidad de Mukuswas forma parte del Territorio Mayangna Matumbak titulado el 7 de junio de 2010 y constituido por ocho comunidades: Wakilwas, Mahalwas, Ibanwas, Wiunakwas, Ispayulilna, Mukuswas, Was Sah y Pansu Wa. Está ubicada en el kilómetro 13 sobre la carretera de los municipios de Bonanza y Rosita.

"En 1998 los síndicos de la comunidad de Mahalwas, Ispayulilna y Mukuswas junto con los ancianos de las comunidades del mismo, se reunieron para crear una primera organización sin fines de lucro denominada Matumbak con el fin de tener una representación de las comunidades que gestione para el desarrollo comunitario de las mismas y así permitir salvar la extensión territorial ocupada ancestralmente. Posteriormente, haber formalizado en el año 1999, se logró el estatuto de la organización bajo el código civil con la Ley 147, que se denomina ley de cooperativismo, asociativa, Fundación y federación con derecho positivo.

Bajo ese modelo jurídico, se trabajó durante siete años 1999-2006 la organización del territorio, ya en los días 26 de mayo del año 2006, en una asamblea desarrollada en la comunidad Mahalwas se eligieron nuevas estructuras [...] hoy en día se encamina con la realidad jurídica que permite desarrollar y fortalecer con un modelo de Gobierno Territorial Indígena Mayangna en Nicaragua. Con el objetivo de defender, salvaguardar a la madre tierra, con su propia administración geopolítica y geográfica"¹⁶.

¹⁵ Patrón, Timoteo; Dolores, Reinaldo (2006). Los indígenas Mayangna ¿Dueños de su territorio? En: Revista Sahlai. Número 1. Julio-septiembre de 2006. Managua, EDISA. Página 4.

¹⁶ Boleta Comunitaria FILAC, 2020.





SISTEMA DE GOBIERNO TERRITORIAL

En el territorio Mayangna Sauni Arungka hay dos sistemas organizativos: comunal y territorial, cada uno tiene sus diferentes roles y responsabilidades. Nivel territorial; la Asamblea General Constitutiva es el principal órgano en la toma de decisiones para cualquier interés del territorio y para elegir o destituir de los cargos a líderes territoriales tales: la Junta Directiva de GTI, Juez Territorial su función es impartir justicia a nivel territorial en coordinación con jueces comunales, Síndico Territorial su función es velar por los recursos naturales del territorio juntamente con los síndicos comunales y guardabosques.

La función del Gobierno Territorial Mayangna es proteger, conservar, defender y hacer cumplir el Estatuto, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos dictados por la Asamblea Territorial y promover las buenas prácticas costumbres, artesanía indígena, justicia indígena, modelo de salud indígena Mayangna, educación pluricultural y multilingüe, religión, deportes y recreación, infraestructuras viviendas dignas, puentes, caminos, medios de comunicación este ejercicio se hace en coordinación con los representantes comunales (Síndico, Consejo Territorial, Wisyan, representante de mujeres y otros), la implementación de programas y proyectos dentro de sus comunidades.

Sistema organizativo comunal: la asamblea comunal es la máxima autoridad en la toma de decisiones para el bienestar de la comunidad, a través de la de asamblea eligen autoridades comunales tales: síndico responsable de los recursos naturales, wisyang su función es impartir justicia dentro de la comunidad y aplicar sanciones en el Incumplimiento de la justicia, consejo anciano (consejero), líder en salud su función es velar o promover que los comunitarios tengan acceso a la salud, consejo escolar su función es reunirse con los docentes para ver el tema de educación y pastores es decir, el componente espiritual. Cada uno de ellos tienen sus responsabilidades y en caso de no ejercer sus funciones los líderes de la asamblea comunal los destituyen de los cargos comunales.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

6.1. MUKUSWAS

Su extensión es de 4.990 ha ¹⁷. Tiene una población de 400 personas agrupadas en cerca de 80 familias.

Aunque cuentan con títulos de propiedad, desde antes que este fuera otorgado, la comunidad se ha visto amenazada por la presencia de invasores no indígenas, que ocupan ilegalmente la propiedad comunal. Ante este escenario, mediante asambleas comunales y territoriales se creó un bloque intercomunal cuya atribución principal es la atención especializada y focalizada a estas comunidades, en la gestión y búsqueda de soluciones pacíficas y alternativas.

Con ese fin y con la participación activa de los miembros de las comunidades, se elaboró un instrumento denominado "Reglamento interno de Gobernanza de la propiedad comunal de las comunidades Pansuhwas, Mukuswas y Wassah (PANMUKWAS) del territorio Mayangna Sauni Arungka. Las comunidades Wassah y Pansuhwas nacen con la estrategia de contar con mayor capacidad en las gestiones frente a la situación de la tierra comunal, cuentan con autoridades comunales reconocidas por el Consejo Regional de la Costa Caribe de Nicaragua.

Ese instrumento se elaboró para consolidar y garantizar la seguridad jurídica de la propiedad comunal y el pleno ejercicio de los derechos de goce, uso y disfrute de los recursos naturales, así como establece la Constitución Política de la Nación y las leyes de la materia, incluyendo el Convenio 169 de la OIT, vigente en el país.

SERVICIOS EN LA COMUNIDAD

Actualmente el Estado garantiza la merienda escolar a la comunidad a través del programa PINE en coordinación del programa mundial de alimentos.

17 Sus límites geográficos y georreferencias son las siguientes. Mojón N° 1(sur) latitud Norte:135616.231, longitud oeste: 842934.670. Mojón N° 2-subakitang (oeste) N: 133911.587, w: 842934.670 Mojón N° 3: Purkin, (oeste)N: 135910.248, W: 842802.984; Mojón N° 4 Yuluhbin (este) N: 140026.765, w: 842714.738 Mojón N° 5 Palan Asang; (este) N° 140051.668 w: 842617.752 Mojón N° 6; Waspuk, Kuhkanakwas (banakpihna)(este); N° 140307.482 w: 842617.752 mojón N° 7 Kuruwas (norte) N: 140342.543 W:842718.405, Mojón N° 8 Biltingni Kuhkanakwas; N: 140359.934 w: 842752.221, Mojón N°: 9 Amadutna; N: 140327.393 w: 842842.959 mojón N°10 Mistruk (sur); N: 135952.310 w843024.800. Mojón N° 11 Kungkung Asang (sur) N: 135917.379, w: 843035.876. Mojon N° 12; afluyente de río Kuhnakwas (oeste) N: 135015.996, W: 842932.786.





El acuerdo del programa y la comunidad es colaborar para complementar el alimento de los estudiantes.

Construir huertos familiares o escolares e implementar hortalizas para variar el alimento de los estudiantes y hacerlo más nutritivo, el cual requiere semillas mejoradas, equipos de trabajo y otros insumos.

Actualmente la comunidad no cuenta con sistema de agua potable, se abastecen de un caño, pero evidencian que está contaminado completamente, el cual donde nace el líquido vital, está rodeado por terceros colonos, en cada estación del año que realizan sus actividades agrícolas aplican productos químicos y todos los residuos que quedan, son arrastrados por las lluvias hacia el caño, donde la población consume.

Los principales problemas de salud en la comunidad son la falta de agua potable y de profesionales especializados. La pandemia que más afectó a la población comunal es la malaria, el personal que atiende el puesto de salud manifestaba actualmente que ha diagnosticado tres casos de malaria por mes. Afecta también la enfermedad de diarrea a la población, esto se ha ocasionado por consumir el agua contaminada.

La comunidad cuenta con un puesto de salud, con buenas condiciones, únicamente no cuenta con suficiente abastecimiento de medicamentos, y de un profesional especializado en salud para atender cualquier emergencia que se presente en la comunidad y que atienda el puesto de salud.

En coordinación con las autoridades comunales, personal de salud, iglesias, realizan visitas de casa a casa para inspeccionar y verificar las personas que tengan enfermedad. Durante la visita también se realizan pruebas rápidas para valorar y verificar la enfermedad que padece el paciente. También en coordinación con el personal del puesto de salud, se realizan charlas educativas en el tema de "lavado de manos"

En la comunidad, un 70% de sus habitantes cuenta con energía eléctrica.

La comunidad Mukuswas cuenta con dos centros escolares, primaria regular y secundaria con modalidad sabatina, ambos centros cuentan con buenas condiciones de infraestructura. La educación primaria de modalidad regular, cuenta con 30 niños y niñas en educación preescolar, y del primer grado a sexto grado cuenta con un total de 120 estudiantes. La educación secundaria cuenta con 70 estudiantes.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

6.2. LOS MEDIOS DE VIDA EN MUKUSWAS

Mukuswas es una comunidad campesina ubicada dentro del Triángulo Minero de Nicaragua formado por los municipios de Rosita, Siuna y Bonanza. La principal fuente de ingresos de las familias es la venta de productos agrícolas y la ganadería menor, en segundo lugar, está el aprovechamiento forestal y luego sigue la minería artesanal, incluyendo la explotación de canteras de arena y piedra.

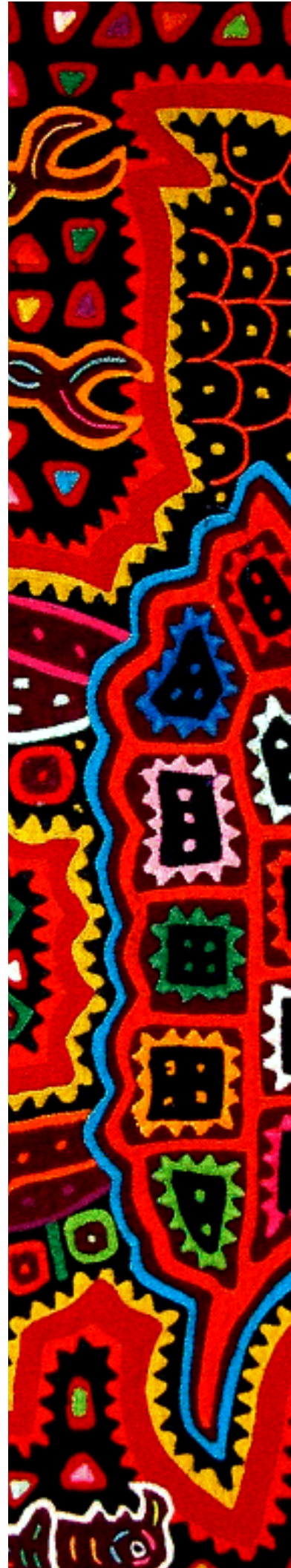
Los cultivos destinados al mercado son especialmente las musáceas (guineo patriota, plátanos y otros) y los tubérculos tropicales, principalmente la yuca (*Manihot esculenta*) y el quequisque (*Xanthonomasagittifolium*). En menores cantidades, se llevan a los mercados locales los excedentes de los cultivos de consumo familiar y local: arroz (*oryza sativa*), maíz (*zea mays*), frijoles (*phaseolus vulgaris*) y pejibaye (*bactris gasipaes*), entre otros.

Según las autoridades locales, las limitaciones del mercadeo de los productos son las siguientes:

- No contar con instalaciones de mercado adecuadas en el municipio que permitan ofrecer los productos.
- Falta de promoción de ferias especialmente para los productores indígenas Mayangna, por parte de las instituciones o las alcaldías municipales de Bonanza y Rosita.
- Discriminación por parte de los campesinos, cuando un agricultor Mayangna ofrece buenos productos agrícolas.

Tradicionalmente la agricultura Mayangna no utiliza insumos químicos. Actualmente algunos agricultores los utilizan para el control de malezas en las siembras. Las semillas se seleccionan después de la cosecha, se asean, y se guardan en recipientes bien sellados. La semilla de maíz se almacena en los tapescos de la cocina para que el humo evite la polilla y otras plagas. En la cultura Mayangna los sistemas de reciprocidad se sustentan en el biri biri (de mano a mano) y el kalwahai lani (hermandad) que se han practicado por muchos años. Una de las expresiones de esas relaciones es el intercambio de semillas entre productores.

La participación de las mujeres en la agricultura y la comercialización es igual a la de los hombres, tanto en la siembra, como en el cuidado y la cosecha de los cultivos.





En el sistema de producción Mayangna, el aprovechamiento de los recursos del bosque tiene una importancia central:

- El bosque se aprovecha para abastecer de leña y carbón a los hogares.
- El bosque garantiza el aprovechamiento forestal para su construcción de hogares y el ingreso económico familiar.
- El bosque provee a la comunidad de carne silvestre (venado, gallina de monte etc.). Sin embargo, actualmente la cacería casi no se practica debido a que los recursos de la diversidad biológica están en peligro de extinción por el aumento de la invasión de colonos.
- Del bosque se extraen frutas silvestres como las granadillas silvestres que sirven para la preparación de refrescos.
- Del bosque se cosechan las plantas medicinales y con ellas, también se consiguen ingresos económicos.
- Del bosque se recibe oxígeno.

La pesca en los ríos de la zona es una actividad de consumo familiar. Pero, actualmente se evidencia la contaminación de los ríos por parte de la empresa minera Hemco Nicaragua y la invasión masiva de colonos en los lugares donde la población pescaba anteriormente.

Además de la agricultura, en Mukuswas, hay un grupo de mujeres artesanas que elaboran diferentes productos a base de la corteza del árbol de tuno (telas, bolsos, gorros, billeteras, entre otras). En los últimos años, la masiva invasión y destrucción de los bosques por los colonos ha disminuido la cantidad de árboles de tuno y con ello, la artesanía local se ha reducido al mínimo.

6.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PANDEMIA

"[...] para ellos el buen vivir es tener limpia la comunidad, trabajar en armonía y bien coordinados [...] también el buen vivir es tener respeto a la madre tierra, conservar los recursos de la naturaleza, saber administrar, controlando todo lo que les rodea [...] el buen vivir es tener suficiente alimento para consumo, ya que sin alimento no es un buen vivir o vivir bien dentro la familia y en la comunidad [...]"¹⁸

¹⁸ Salomón McClean, Elizabeth; Feliciano, María Cristina (2018). "El buen vivir y el desarrollo desde la perspectiva del pueblo mayangna". Nicaragua. En: Revista Universitaria del Caribe. Volumen 21, N° 2, Julio-Diciembre 2018. Bilwi, URACCAN. Página 119.

La comunidad tiene problemas de seguridad alimentaria debido a la pérdida de sus tierras agrícolas y de sus bosques por la invasión de colonos no indígenas.

Según las autoridades, la peor pandemia que ha provocado y bloquea en la disponibilidad y la estabilidad en el suministro de alimentos es la invasión masiva de colonos, puesto que día tras día vienen invadiendo las parcelas de los nativos, donde anteriormente recolectaban de manera oportuna, con buenas cantidades, calidad libre de contaminación. Ahora, las parcelas se han convertido en pastos. A pesar de que presenten diferentes enfermedades comunes o comunes en nuestra comunidad y en las familias, tratamos de enfrentar y controlar esas situaciones con los pocos recursos que contamos, al contrario, la invasión es una preocupación extrema para la población de la comunidad.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

Frente a las carencias de la seguridad alimentaria, las autoridades locales han definido varias prioridades:

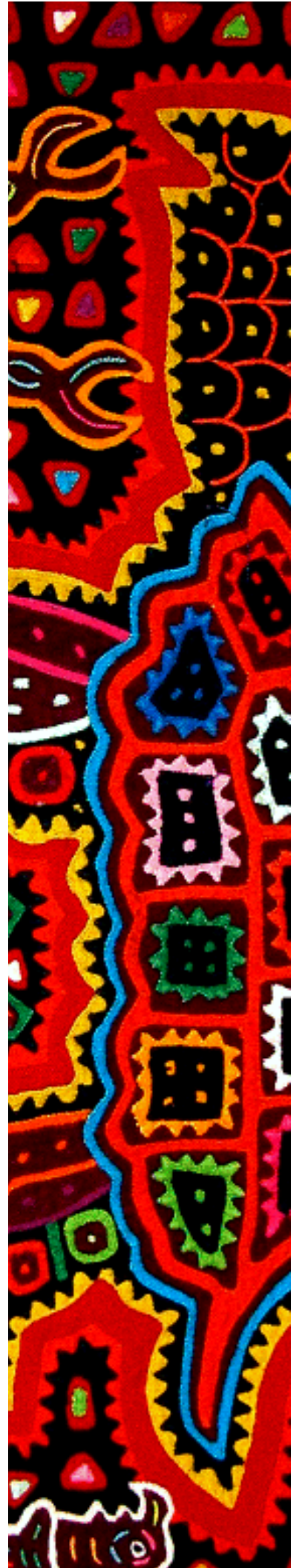
- Recuperar las tierras de cultivo ocupadas por invasores.
- Recolectar las mejores semillas para producir con buen rendimiento.
- Reactivación de la cooperativa.
- Realizar procedimientos tácticos para el control de plagas y enfermedades en las siembras.

6.4. LA SALUD, LA MEDICINA TRADICIONAL Y LA PANDEMIA

El pueblo Mayangna que durante milenios ha vivido en las selvas que ahora están siendo ocupadas por invasores foráneos, ha aprendido a conocer y clasificar las plantas del bosque y sus propiedades. Con esos conocimientos, ha consolidado una medicina autóctona con la que puede tratar la mayor parte de las enfermedades.

LA MEDICINA TRADICIONAL EN MUKUSWAS

Para el pueblo Mayangna, uno de los pilares más importantes es el sistema de la medicina tradicional. En la actualidad, se ha logrado enfrentar la pandemia y se han rescatado vidas con la aplicación de plantas medicinales.





En la Costa Caribe de Nicaragua, el pueblo Mayangna aún conserva sus valores culturales y características propias, los cuales ha guardado a través de los tiempos conservando el equilibrio de su medio ambiente. En el idioma Mayangna, la medicina natural se denomina “panbas”. El conocimiento de las panbas de nuestros ancestros ha sido posible por estar viviendo directamente en el paraíso verde de la selva y experimentaron y profundizaron el secreto de la naturaleza. La administración de estos conocimientos les pertenecía a los ditalyang (sabios), a través de complejos rituales, ceremonias y ayuno adquieren estos conocimientos. Con sus esfuerzos y sus viajes espirituales, el ditalyang ayuda a sus pacientes a trascender espiritualmente y curarse de sus dolencias físicas. Comparte sus poderes especiales con los pacientes a un nivel profundo de conciencia.

Los recursos de la medicina tradicional indígena Mayangna constituyen un vasto conjunto de elementos materiales adaptados a las características teóricas y prácticas de este saber médico. A diferencia de la medicina científica, cuyos terapeutas se concentran esencialmente en el combate a un amplio número de padecimientos articulados en el eje salud y enfermedad, los médicos tradicionales indígenas amplían su campo de atención para concurrir a satisfacer una demanda estructurada en el equilibrio y desequilibrio, y, para ello, emplean recursos materiales (plantas, resinas, cáscaras, raíces, semillas, flores, hojas, bejucos, sobados, rezados, animales, minerales, hidroterapia, baños de vapor, etcétera), y simbólicos (ligados a rituales y a procedimientos de eficacia simbólica).

Además de sistemas de diagnóstico, clasificación y tratamientos de causas de los enfermos y desequilibrantes asociadas a su particular cosmovisión indígena Mayangna. El recurso principal son los numerosos terapeutas tradicionales que hacen de la medicina tradicional indígena uno de los más importantes bienes culturales con que cuentan las comunidades indígenas.

Con esos conocimientos y saberes se ha logrado enfrentar la pandemia actual de COVID-19 con tratamientos que han dado resultados efectivos.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

6.5. IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Las autoridades comunales consideran que la variabilidad climática ha ocasionado muchos impactos negativos, en cuanto el proceso de esta-

blecimiento de sus cultivos, puesto que las estaciones de sequías son muy extensas, e impiden implementar siembras que realizan en la estación primera, y en periodos cortos del tiempo, por la misma causa se generan abundantes acumulados de precipitación variados en sus rangos.

El cambio climático ocasiona exceso de lluvias y sequía, afectando la disponibilidad de alimentos y el ingreso familiar. Los meses de mayo, junio, julio y agosto es cuando se presenta la mayor escasez de abastecimiento de alimentos.

El impacto del cambio climático en la agricultura se presenta, principalmente, en la extensa estación de sequía antes de la primera siembra cuando se siembran los tubérculos y el maíz, que son los primeros rubros que se consumen.

Por la misma variabilidad climática, los cultivos son afectados por las plagas comunes y otras nuevas, hasta ahora nunca vistas (insectos, por ejemplo).

Ante los impactos del cambio climático, las autoridades territoriales han definido políticas de adaptación:

"Tenemos una estrategia de adaptación con los productores comunitarios para reducir la vulnerabilidad de nuestra producción agrícola que afecta la economía familiar. Coordinamos con los profesionales, universitarios, realizamos diálogos para consensuar la implementación de acciones normativas internas de gobernanza de la propiedad comunal Mukuswas para conservar y proteger los recursos naturales, hídricos y la biodiversidad. También coordinamos con las alcaldías municipales de Bonanza y Rosita. En los juzgados hacemos denuncias sobre la destrucción de los recursos naturales por parte de los colonos, que talan grandes extensiones para la ganadería. Destruyen la naturaleza solamente para hacer negocios ilegales en la propiedad comunal. Las autoridades manifiestan que la masiva invasión de colonos es la peor pandemia que afecta la comunidad"¹⁹.

6.6 LA GOBERNANZA TERRITORIAL INDÍGENA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El caso de los Mukuswas es ilustrativo sobre la importancia de los derechos territoriales en relación con la seguridad alimentaria y con la construcción

¹⁹ Boleta comunitaria FILAC 2020.





de capacidades de resiliencia ante riesgos climáticos y de otros órdenes como es el caso de la pandemia de COVID-19.

Tener posesión efectiva y seguridad jurídica sobre sus territorios significa que los sistemas de producción tradicionales que combinan el aprovechamiento del bosque, de las tierras de cultivo y de las aguas y que aseguran la disponibilidad de alimentos, puedan desarrollarse.

La pérdida del territorio y de sus recursos, incluyendo el agua, es uno de los factores medulares para la generación de riesgos de inseguridad alimentaria. Esto es precisamente lo que ocurre en Mukuswas, que la invasión impune de un territorio indígena titulado restringe las tierras de cultivo y recolección, lo que afecta profundamente la economía local y las capacidades de resiliencia de la población ante coyunturas como la que ocurre actualmente con la pandemia.

Pero, la posesión del territorio no basta para asegurar la consolidación de los derechos territoriales, para ello, es preciso establecer un sistema propio de gobernanza territorial sustentado en la matriz cultural del pueblo Mayangna. Según sus autoridades, su trabajo, en este sentido, deriva de escuchar a los ancianos y las ancianas que poseen “los conocimientos y saberes ancestrales” que les permitieron construir una normativa adecuada a su cultura y su espacio vital.



7. EL SALVADOR: GUATAJIAGUA





SIN TIERRA NO HAY SEGURIDAD ALIMENTARIA

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR

El Salvador es un país donde la existencia de los pueblos indígenas ha sido reiteradamente negada y durante décadas, han sido asociados únicamente con expresiones culturales y folclóricas en una muy limitada zona del occidente del país, lejos del reconocimiento de sus derechos como pueblos, principalmente del derecho a la autodeterminación, la tierra y el territorio.

En 1932, una de las masacres más dantescas del siglo XX ocurrió en El Salvador. Maximiliano Hernández Martínez, militar y dictador de ese país, desató la violencia más atroz contra los pueblos indígenas salvadoreños que luchaban contra el despojo de tierras y por sus derechos laborales. La represión terminó con cerca de 25.000 víctimas mortales, el despojo final de las tierras comunales indígenas y las parcelas familiares en manos de indígenas, un largo proceso de negación de su existencia y la creación de una ideología de identidad sustentada en el mestizaje.

Sin embargo, el genocidio, la represión y la negación no lograron terminar con los pueblos indígenas que continuaron cultivando su identidad, pero invisibilizados. Actualmente, algunas estimaciones indican que la población indígena del país alcanza aproximadamente a un 10 por ciento del total, es decir 600.000 personas que se agrupan en tres pueblos reconocidos: Nahua-Pipil, Lenca y Kakawira. Según el Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador, en 2003, la situación de los indígenas se colocaba entre las más precarias en el país: el 38,3% se encontraba en situación de pobreza extrema y el 61,1% en pobreza²⁰.

En cuanto al marco legal, en 2014 El Salvador reconoció a los pueblos indígenas a nivel constitucional. Existen algunas disposiciones dispersas en diferentes cuerpos legales como el Art. 62 de la Constitución de la República que establece la obligación estatal de promover la conservación de las "lenguas ancestrales". El Salvador no ha ratificado aún el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Actualmente, se están generando iniciativas desde los pueblos indígenas

²⁰ Banco Mundial; Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA); Ministerio de Educación. Concultura y pueblos indígenas (2003). Perfil de los pueblos indígenas en El Salvador. San Salvador. BM/RUTA, Concultura, pueblos indígenas,

para la elaboración de un marco jurídico nacional para la protección de sus derechos. Ya se han realizado avances, el más significativo es la reforma del artículo 63 de la Constitución Política de la República que ahora dice “El Salvador reconoce a los Pueblos Indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad”.

En ese contexto, “el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 enfoca su visión y estrategia de desarrollo en el Buen Vivir de la sociedad salvadoreña como proceso de desarrollo integral y plural, que incorpora las dimensiones cultural, social, política económica y ambiental del bienestar, estableciendo acciones específicas orientadas a los grupos poblaciones tradicionalmente excluidos del desarrollo, entre los que se establece a los pueblos indígenas como población prioritaria, en concordancia con el reconocimiento constitucional de sus derechos”²¹.

En este capítulo se expone la situación de una comunidad indígena salvadoreña, la Asociación Comunal Lenca de Guatajiagua (ACOLGUA), ubicada en el municipio de Guatajiagua del departamento de Morazán, en la zona nororiental del país. La comunidad está constituida por cerca de 400 personas agrupadas en 80 familias que residen en la periferia de la cabecera municipal.

Esta comunidad se encuentra afiliada al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), organización nacional fundada en 1992 que agrupa representaciones de los tres pueblos indígenas del país y es parte del Consejo Indígena de Centroamérica (CICA). Con el fin de lograr la titulación de tierras donde históricamente se han asentado y han cultivado, la ACOLOGUA ha mantenido una coordinación constante y activa con el CCNIS.

7.1. ACOLOGUA EN GUATAJIAGUA

Guatajiagua es una población Lenca ubicada en departamento de Morazán, en la zona oriental de El Salvador, a una distancia de 146 Kilómetros de San Salvador. La etimología de su nombre en el idioma Lenca está constituida por las siguientes raíces: igua=tabaco, ta=cultivo y yagua=valle. Por lo tanto, su significado es valle con cultivos de tabaco.

2003. Página 33.

21 Boleta Comunitaria FILAC, 2020.





SERVICIOS EN LA COMUNIDAD

La mayoría de familias de la comunidad cuenta con servicio de agua potable, si bien este servicio no es permanente.

La comunidad cuenta con acceso a electricidad, un 95% de las familias, cuenta con el servicio de electricidad.

Existe un centro escolar con condiciones físicas y servicios de educación aceptables; sin embargo, carece en su totalidad de un sistema de educación bilingüe intercultural.

La comunidad cuenta con acceso a un centro del sistema de salud oficial; sin embargo, estos no siempre cuentan con los medicamentos y condiciones para atender a la población; asimismo, persisten expresiones de discriminación hacia las familias indígenas. A pesar que, en agosto de 2018, El Salvador oficializó la Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas, los médicos de tradición de la comunidad (parteras, sobadores), no pueden poner en práctica sus conocimientos y saberes en relación a la salud indígena. Los principales problemas de salud a nivel comunitario, se asocian a problemas gastrointestinales y enfermedades respiratorias. Coyunturalmente la comunidad ha sido impactada por el dengue y la chikunguña, principalmente en temporada de invierno. Estas enfermedades están asociadas a la deficiente alimentación, a la acumulación de criaderos de zancudos y a los cambios climáticos extremos.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

Sobre su fundación no hay datos precisos. Pertenece al distrito de Gotera o de San Francisco, con un espacio geográfico equivalente a 70,77 kilómetros cuadrados y 190 m.s.n.m. El municipio consta de cinco barrios: Centro, La Cruz, Barrio de Arriba, Santo Domingo y San Sebastián, también llamado El Calvario.

"La comunidad indígena ACOLGUA, se ubica en el municipio de Guatajiagua, departamento de Morazán. Según el Informe de Medición de Pobreza Multidimensional de 2017, este departamento cuenta con el 50,4 de los hogares en condiciones de pobreza. Por su parte, el informe sobre la condición de pobreza de los 262 municipios de El Salvador, presentado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y FLACSO El Salvador, los cinco mu-

nicipios más pobres del país se ubican en el departamento de Morazán y son: Torola, San Simón, San Isidro, Joateca y Guatajiagua.²²

En ese espacio destaca la división que existe en la población: en la zona baja se concentra la comunidad indígena Lenca y en la parte alta predomina la población mestiza. La comunidad indígena se encuentra en un terreno de 2,1 hectáreas. Después de una larga lucha con el acompañamiento del CCNIS, en 2010, los terrenos fueron titulados en forma individual protegidos con la figura de “bien de familia”. Esto ha contribuido a conservar el tejido organizativo comunitario y el uso tradicional de la tierra.

7.2. LOS MEDIOS DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA

La artesanía de cerámica constituye el eje económico central para la subsistencia de los pobladores del barrio indígena de Guatajiagua: comales, porrones, ollas entre otros. Esta actividad, llamada localmente elaboración de loza es un antiguo patrimonio de la comunidad y lo consideran parte del legado cultural heredado de sus antepasados. La artesanía les diferencia del resto de habitantes del municipio e incluso de otras comunidades indígenas Lencas en la zona.

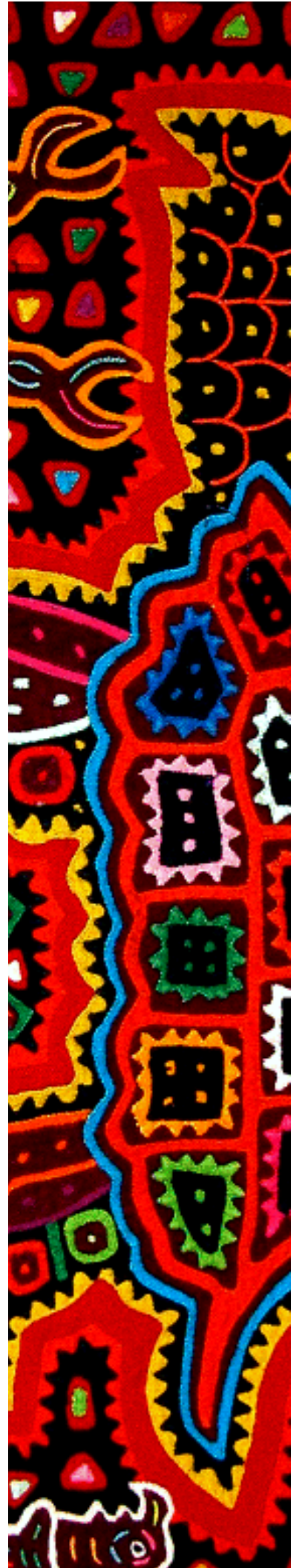
"Para la obtención de la materia prima para la elaboración de artesanías, las familias de la comunidad indígena lenca se ven obligados a comprar el barro a un costo cercano a los 3.00 dólares de los EE.UU. el quintal²³. En Guatajiagua existen dos lugares de donde se extrae la materia prima. El primero se encuentra a menos de un kilómetro de la comunidad, pero, su propietario constantemente amenaza con no venderles más; el otro lugar se ubica a cerca de dos kilómetros. Esta compleja realidad que afrontan las familias indígenas, se convierte en una amenaza que pone en riesgo la conservación y transmisión de los conocimientos y saberes indígenas reflejados en la riqueza cultural de la comunidad lenca."²⁴

La comunidad hace uso de tierras alquiladas en el cerro Caracol que consideran comunales, aunque actualmente una parte está en manos privadas y, otra parte, es municipal. Allí practican una agricultura de subsistencia.

²² Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

²³ Se refiere a quintales de 46 kilos.

²⁴ Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.





"[...] Según lo que mi abuelo nos contaba, décadas atrás la Alcaldía Municipal de Guatajiagua otorgó permiso a los miembros de la comunidad para que pudieran hacer uso de las tierras ubicadas en el cerro Caracol para que pudieran hacer sus milpas, sobre esta decisión hubo un acuerdo municipal, pero en los años de la guerra la sede de la Alcaldía fue quemada y se perdieron los papeles"²⁵

El uso de estas tierras ha permitido a la comunidad conservar una gran variedad de sus semillas nativas, las cuales se han obtenido como herencia del propio padre, como regalo de familiares y amigos. Según las autoridades locales, más de un 90 por ciento de la semilla se consigue en la propia comunidad y el resto en comunidades vecinas. Finalmente, un alto porcentaje de las personas que cultivan intercambian sus variedades de semillas, principalmente con familiares y amigos. Entre las variedades de semillas que la comunidad ACOLGUA conserva destacan un repertorio importante de variedades de maíz (blanco, capulín, raque, colorado, amarillo, tizate) y de frijol (seda, chilipuca, blanco, ejote, varilla, gandul).

LA MADRE TIERRA PARA LOS LENCAS

Para los pueblos indígenas, la concepción de los elementos tierra, bienes naturales y territorios difiere plenamente de la concepción que desde la visión occidental se tiene sobre los mismos. Los pueblos indígenas ven a la tierra como un elemento al que se debe respetar y cuidar. Por consiguiente, debe mantenerse una relación armónica entre el ser humano y la Madre Tierra y sus recursos naturales, por eso, se debe tomar de la tierra y sus elementos únicamente lo que se necesita, contraria a la visión occidental que explota a la tierra y sus recursos destruyendo el equilibrio que los pueblos indígenas hemos mantenido durante miles de años.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

La producción agrícola en esta comunidad se destina al consumo familiar. Si hay un excedente, se vende en el mercado local. Pero, los intermediarios les compran a precios muy bajos. Por esto, las autoridades locales destacan la necesidad de comercializar sus productos de forma directa y a un precio justo.

"Haber logrado que las parcelitas donde vivimos se hayan legalizado para nosotros es un gran apoyo porque ya no estamos pensando que nos van a sacar [...] ahora lo que nos preocupa es que no sabemos si podremos seguir haciendo

25 Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

*las artesanías, ya que no nos quieren vender materia prima, eso nos afecta, más a nosotras las mujeres, de esto se sostienen nuestras familias y de lo poquito que se logra cultivar*²⁶.

Para el consumo familiar, las familias de la comunidad practican la crianza de animales de corral: gallinas, cerdos y patos. En algunos casos estos también van al mercado.

En la comunidad, tradicionalmente se ha practicado la cacería, principalmente de armadillos, garrobos e iguanas, con el fin de complementar su dieta. Sin embargo, esta actividad se ha visto afectada por una notoria reducción de animales de caza y con la pandemia del COVID-19, aún más, ya que las medidas de bioseguridad implementadas por las autoridades nacionales, limitaron el ejercicio de la cacería afectando el acceso de las familias a uno de sus medios de vida y seguridad alimentaria. También se practica la pesca en varios ríos cuyos caudales se han reducido, influenciados por el incremento de la sequía estacional y la expansión del Corredor Seco de Centroamérica. Esto ha generado la desaparición de varias especies de peces, por lo que la pesca en la actualidad es muy poca.

En su barrio y el cerro Caracol, la comunidad ha iniciado un proceso de restauración de ecosistemas y paisajes, *"para ello, busca incrementar la cobertura arbórea mediante la siembra de árboles de nacazcol, esto no solo contribuirá a mitigar los efectos del cambio climático, sino que además ayudará a incrementar los niveles de infiltración de agua, incrementará la fauna y como punto central ayuda a la comunidad a conservar y a disponer de la semilla de nacazcol como uno de los elementos indispensables para la elaboración de la artesanía"*²⁷.

La producción agrícola en las tierras alquiladas y, en consecuencia, la seguridad alimentaria, se ha visto afectada por los cambios en el clima. Esta comunidad se encuentra en una región que forma parte del Corredor Seco de Centroamérica, Por ello, y por los factores locales como la deforestación, se ha incrementado el riesgo de sequía. Según los pobladores, en los animales de corral, el cambio climático ha provocado más enfermedades; en los cultivos, altos niveles de estrés hídrico y el incremento de plagas (chapulín, mosca y gorgojo descortezador de pino).

Frente a los eventos climáticos extremos, la comunidad ha implementado diversas acciones:

- Jornadas de restauración de ecosistemas y paisajes con la puesta en práctica de los conocimientos indígenas.

²⁶ Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020. Entrevista con la señora Heriberta Medrano.

²⁷ Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.





- Un plan de trabajo dentro del cual se definen acciones de alerta temprana.
- Campañas de limpieza a nivel comunitario.

La responsabilidad de la gobernanza de la tierra recae sobre la Junta Directiva de la comunidad, que, para este tema, coordina con las autoridades tradicionales (abuelos y abuelas del Consejo de Ancianos).

A futuro ACOLOGUA proyecta iniciar un proceso de diálogo e incidencia entre la comunidad y las autoridades municipales, para buscar mecanismos que le permita a la comunidad contar con la certeza jurídica de sus tierras tradicionales.

7.3. REDES DE INTERCAMBIO Y RESILIENCIA COMUNITARIA

En la comunidad indígena se han consolidado redes de intercambio de bienes y servicios que son la base de mecanismos de resiliencia comunitaria importantes en situaciones como la coyuntura de la pandemia actual. Según expresan en la comunidad, entre sus integrantes se intercambian alimentos por productos de barro negro, entre otros trueques. Este en particular se vio afectado por la pandemia porque se prohibió la movilización y con ello, el acceso a la materia prima para la cerámica.

7.4. ORGANIZACIONES EN LA COMUNIDAD

La Comunidad Indígena Lenca de Guatajiagua, es una de las que tradicionalmente ha conservado la estructura propia de organización, reflejada en la existencia de los Consejos de Ancianos, mayor y menor, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural comunitaria. Aun cuando existe esta estructura interna, a partir de 1996 la comunidad se vio en la necesidad de contar con una estructura organizativa que les permitiera realizar gestiones, entre ellas, la legalización de sus tierras. Para ello, han constituido una Junta Directiva.

ACOLGUA coordina actividades con organizaciones de la zona, entre ellas, la Asociación Winaka del pueblo Kakawira, la Asociación Comunal Lenca de Chilanga (ACOLCHI), el Concejo de los Pueblos Lenca y Kakawira (COPULENKA) y, a nivel nacional es parte de: la Red Nacional de Mujeres Indígenas, del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) y de la Red Nacional de Jóvenes Indígenas. Finalmente, a nivel regional, ACOLOGUA es parte del Consejo Indígena de Centro América (CICA).



8. GUATEMALA: XATINAP





MINIFUNDIO, REMESAS E IMPACTO DE LA PANDEMIA

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE GUATEMALA

De acuerdo con las cifras del Censo de Población de 2018, Guatemala tiene una población de 14.9 millones de habitantes, de los cuales 6.5 millones (43,75%) se autoidentificaron como indígenas de los pueblos Mayas, Garífunas, Xincas y afrodescendientes. Los Mayas se componen de 24 siendo estos: Achi', Akateco, Awakateco, Chalchiteco, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Jacalteco, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteco, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko.

Los datos del censo y otros estudios especializados, continúan mostrando la profunda desigualdad que existe entre indígenas y no indígenas, sobre todo en materia de salud, educación, empleos e ingresos, siendo mayor la desigualdad cuando se trata de mujeres indígenas. La situación socioeconómica de los indígenas en Guatemala continúa mostrando profundas desigualdades debido a los problemas estructurales, como la exclusión social, el racismo y el despojo de sus medios de vida, que los coloca en una situación de pobreza y extrema pobreza. Entre los indígenas, el 75% se encuentran en situación de pobreza mientras que esa situación solo caracteriza al 36% de los no indígenas, la desnutrición crónica al 58% de indígenas en comparación con el 38% de no indígenas.

La Constitución de la República también reconoce la existencia de los pueblos indígenas y la conformación multicultural de la sociedad. El país ha ratificado acuerdos de la Naciones Unidas sobre pueblos indígenas, tales como: el Convenio 169 de la OIT, (que en 2010, la Corte de Constitucionalidad elevó a rango constitucional, que lo obliga a reconocer los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el derecho a la consulta previa); la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y la Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales.

Sin embargo, en la práctica, prevalece la exclusión, por ejemplo, con los medios de comunicación de cobertura nacional que privilegian el español como idioma oficial, mientras que medios en idiomas indígenas tienen una limitada cobertura local.

Fuente: Silvel, Elías (2020). En: Mundo Indígena 2020. Copenhague, IWGIA. Página 421.

La comunidad de Xatinap se encuentra integrada a la Asociación Maya Uk' U'x B'e, una organización de personas y comunidades mayas con capacidad de interlocución con distintos actores sociales y estatales a nivel nacional e internacional que trabaja creando y promoviendo una corriente política por la reconstrucción del Mayab' Tinamit y contribuye al fortalecimiento del proyecto político Maya.

Esta organización define su propósito de la siguiente manera: "*Sustentados en nuestra cosmovisión, contribuimos en la formación intergeneracional del liderazgo para la reivindicación y el ejercicio de los derechos históricos del Mayab' Siwan Tinamit*"²⁸. Una de sus estrategias programáticas principales²⁹ es la de la "Organización Comunitaria para la Reconstitución de Mayab'Siwan Tinamit y la Defensa de los Territorios y Bienes Naturales", cuyos componentes son: i) fortalecimiento y ampliación, relación y articulación entre comunidades de apoyo y relacionamiento con y articulación entre comunidades que favorezca la conformación de una base social sólida; ii) fortalecimiento de alianzas desde los territorios comunitarios con el movimiento Maya y otros movimientos sociales; iii) promoción y comunicación comunitaria y a nivel nacional sobre los derechos históricos del pueblo Maya y otros temas estratégicos; iv) fortalecimiento de las iniciativas organizativas de jóvenes y de las relaciones respetuosas intergeneracionales y v) acompañamiento y apoyo jurídico a liderazgos y organizaciones hermanas afectadas por la criminalización de la protesta social.

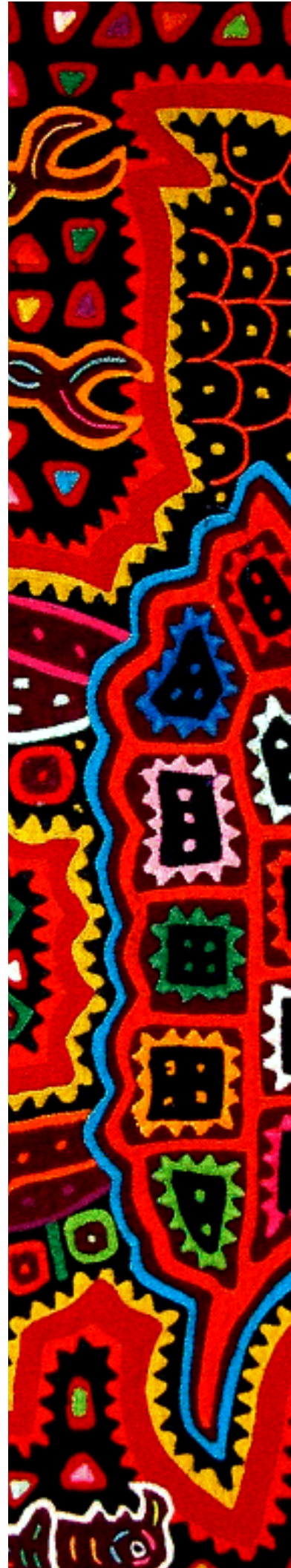
8.1. XATINAP

El cantón de Xatinap 1 se encuentra en el altiplano occidental de Guatemala a 2.000 m.s.n.m. Es un cantón del municipio de Santa Cruz, cabecera del departamento de Quiché, área de la cual se encuentra a 3 km de distancia. Está poblado por 2.370 personas: 1.248 Mujeres y 1.122 hombres que se agrupan en 470 familias.

La Comunidad se constituyó como primer centro de Xatinap. Al entrar en vigencia la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se conformaron microrregiones en el municipio sobre criterios de identidad histórica, unidad territorial y vías de comunicación comunes, entre otros.

²⁸ Recuperado de <<https://ukuxbe.org/es/>>

²⁹ Recuperado de <<https://ukuxbe.org/es/estrategias-programaticas/>>





Así se constituyó la microrregión de Xatinap, al sur de la cabecera municipal, compuesta por seis comunidades (Xatinap I, Xatinap II, Xatinap III, Xatinap IV, Xatinap V y La Comunidad). Xatinap es la cuarta microrregión más poblada del municipio.

SERVICIOS EN LA COMUNIDAD

En coordinación con la municipalidad, se construyó un proyecto de distribución de agua que beneficia a las familias de la comunidad que pudieron cubrir el costo de la instalación del proyecto. Para algunas familias este costo fue elevado y no cuentan con agua domiciliar. A pesar de contar con un proyecto de agua en tiempos de verano es escasa y todas las familias siempre aprovechan el tiempo de invierno para recolectar agua, en toneles.

No hay puesto de salud, las personas acuden a las comadronas y hueseros reconocidos y cuando no se resuelve con ellos, viajan a la cabecera municipal, que se encuentra a 3 km de la comunidad. Hay dos farmacias a nivel comunitario. Con respecto a la pandemia COVID-19, las personas no han recibido información ni medicamentos por parte del Centro de Salud.

Hay servicio de energía eléctrica, que lo brinda una empresa privada, el 95% de las familias cuentan con acceso a energía eléctrica, sin embargo, tratan de usarla en lo más mínimo ya que el costo es elevado.

El 100% de la comunidad es Maya K'iche' y su idioma materno es el K'iche'.

Existe una escuela pública de nivel primario (Escuela Oficial Mixta Xatinap I) con seis grados, un docente por cada grado, asisten niños y niñas entre las edades de 7 a 14 años, las clases son impartidas en idioma español, la mayoría de docentes no dominan el idioma materno.

Existe un instituto por Cooperativa (los institutos por cooperativas son subsidiados en un 25% por la municipalidad, 25% por el Ministerio de Educación y el otro 50% por los padres de familia) para estudios básicos en donde asisten jóvenes entre los 14 y 16 años.

Con la pandemia el año escolar se ha debilitado, los padres de familia consideran que los estudiantes no aprendieron nada porque se suspendieron las clases, en el caso de la primaria, las guías escolares que fueron creadas para que los niños desde casa aprendieran eran poco entendibles para los niños y para los padres y las madres de familia también.

En el nivel básico, los jóvenes no tuvieron acompañamiento de los maestros, las clases virtuales no funcionaron y son insostenibles para los jóvenes por el costo de Internet, acceso a una computadora o celular.

En la escuela pública de nivel primario los niños y niñas reciben un desayuno escolar, algunos padres de familia envían a sus hijos e hijas sin desayuno porque saben que en la escuela les pueden dar alimento.

Por parte de las instituciones del Estado no ha habido apoyo alimentario, durante el inicio de la pandemia (abril) regalaron bolsas de alimentos una única vez hasta el momento, estas bolsas no fueron suficientes para todas las familias.

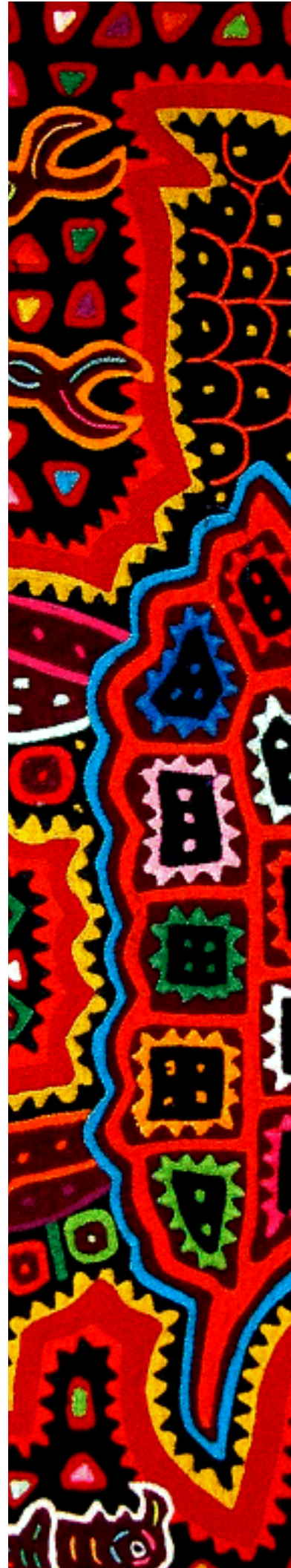
Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

Las tierras de Xatinap fueron comunales en un inicio, como la totalidad de las tierras Mayas. Luego, se transformaron en fincas y ahora, se han segmentado en minifundios. Esto se debe, en parte a un sistema de herencia con cuya práctica, en cada generación se reduce el tamaño de las tierras familiares.

Por esa razón, en Xatinap las familias con menos tierras poseen una extensión de media cuerda (200 m²) y las que tienen más, diez cuerdas (2.000 m², menos de un cuarto de hectárea). En esa superficie, se ubica la vivienda, los animales domésticos, los cultivos alimentarios y medicinales y los que se destinan al mercado. La segmentación de la tierra ha incrementado sus valores monetarios, hasta un nivel en que una cuerda de tierra en Xatinap está valorada en 200 mil quetzales, unos 26 mil dólares americanos.

Cerca del 80 por ciento de las familias en la comunidad cuenta con tierras propias. Entre ellas, un 40 por ciento posee títulos inscritos en el Registro de la Propiedad. El resto cuenta con documentos privados, es decir, que su seguridad jurídica es precaria.

Debido principalmente al minifundio, aunque la mayoría de las familias cuente con tierras, esto no quiere decir que su extensión es suficiente para su sobrevivencia y su seguridad alimentaria. También, parte de las tierras pertenecen a familias que no viven en la comunidad, en consecuencia, no se cultivan o son alquiladas a otras familias locales.





En la comunidad no hay tierras comunales, hay espacios de uso público que pertenecen al Estado: áreas verdes, campo de fútbol, escuela, cementerio, y centros de convergencia, entre otros.

La totalidad de las familias que cultivan la tierra siembran milpas un complejo y muy antiguo sistema mesoamericano poli cultivado que combina un conjunto de variedades de maíz, frijoles y cucurbitáceas, además de plantas alimenticias y medicinales. En algunos casos, también incorpora árboles frutales y para otros usos.

La milpa constituye la base de la seguridad alimentaria en esta región de Guatemala. Este sistema milenario se sustenta en una estrategia de prevención de riesgos que conjuga los riesgos climáticos con el combate de plagas y enfermedades.

No obstante, el despojo de las tierras comunales mayas y la apropiación de los territorios ancestrales indígenas durante siglos

ha empequeñecido su espacio vital y el tamaño de las milpas se ha reducido a un nivel que no abastece la alimentación familiar y las familias campesinas deben recurrir a otras fuentes de ingresos; la emigración hacia el norte, el trabajo temporal en plantaciones industriales, el trabajo asalariado en las ciudades, entre otros.

Con fines de autoconsumo, algunas familias siembran hortalizas en pequeñas parcelas (de cerca de 20 m²), en todos los casos aprovechando la estación lluviosa para sembrar.

Debido a la minifundización, en Xatinap, la fuente principal de ingresos está constituida por las remesas que reciben desde los Estados Unidos de América, la ciudad de Guatemala y la costa sur del país para trabajar en fincas, cuando es tiempo de cosecha de café y caña de azúcar.

La segunda fuente de ingresos es el comercio y la artesanía con mercado fuera de la comunidad (elaboración de cortes y blusas de la región con telar y máquinas de coser, comercios de consumo diario, tiendas, abarroterías, talleres mecánicos, elaboración de trajes de convite, corte y confección).

La tercera fuente de ingresos está constituida por la agricultura.

XATINAP: CULTIVOS DE CONSUMO FAMILIAR

Maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), miltomate (*Physalis philadelphica*), tomate (*Solanum lycopersicum*), papa (*Solanum tuberosum*), hierba blanca (*Zaluzania augusta*), bledo (*Amaranthus retroflexus* L), ayotes (*Cucurbita* sp.), cilantro (*Coriandrum sativum*), manzana (*Malus domestica*), naranja (*Citrus X sinensis*) y plantas medicinales (ruda, apazote, alucema, manzanilla), entre otros cultivos.

Los principales cultivos destinados al mercado son:

- El tomate para el cual existe un grupo organizado de productores y productoras que iniciaron su producción. No han tenido mayores problemas con la comercialización ya que tienen mucha demanda, cuentan con el apoyo de la organización y tienen contactos necesarios para la venta del tomate, pero el pago es bajo ya que son intermediarios los que compran la producción.
- Las hortalizas: repollo, rábano, brócoli y algunas hierbas como cilantro, apio, apazote son cultivos que se venden en la misma comunidad en pequeñas cantidades que no pasan de 12 unidades y solo son algunas personas que lo siembran para vender.

El trueque ya no es practicado por los habitantes de la comunidad, actualmente todo producto, bien o servicio es remunerado de manera monetaria.

"Durante la pandemia, para obtener alimentos y productos esenciales se creó como iniciativa de la misma comunidad un mercado comunitario, del cual los comerciantes eran de la misma comunidad, pero también vendían personas que no eran de la comunidad [...]"³⁰

Los roles productivos y reproductivos de las mujeres contribuyen al desarrollo de las actividades agrícolas. Las madres de familias e hijas se involucran en la preparación de la tierra, siembra y cosecha, además de emplear su trabajo en la producción de alimentos también son las encargadas de administrar la economía y la alimentación familiar, esto las hace interesarse más en la siembra y manejo de otros cultivos como hortalizas, plantas medicinales etc.

³⁰ Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.





Los animales más comunes en la comunidad son: gallinas, chompipes, patos, cerdos, chivos, muy pocas familias cuentan con vacas o toros. La crianza de estos animales, es trabajo específico de las mujeres y los hijos e hijas menores (que aún no trabajen) ya que son las que más tiempo pasan en el hogar, los animales representan principalmente una fuente de ingreso familiar, aunque también son parte de la alimentación familiar únicamente en ocasiones de celebración como: la finalización de la construcción de una casa, fiesta patronal, el nacimiento de un hijo varón, cumpleaños, etc. "

En la comunidad no hay bosques comunales, se recolecta leña para cocinar. Esta tarea la realizan mujeres, hijos e hijas que no estén trabajando. Cuando hay celebraciones son los hombres los encargados de buscar hojas de pino para decorar. Las actividades artesanales se detuvieron completamente durante los primeros meses de la pandemia (entre marzo y julio) debido a la restricción de la demanda. Las personas que se dedicaban a esto se vieron forzados a realizar otras actividades como el trabajo por jornal para el sustento de sus familias.

8.2. LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA ESCASEZ DE ALIMENTOS Y LA PANDEMIA COVID-19

La seguridad alimentaria de las familias en Xatinap depende de sus cultivos de minifundio y los ingresos obtenidos de otras fuentes (remesas del exterior y el empleo urbano), migraciones laborales temporales, trabajo asalariado en el campo, comercio y artesanía), Si bien se trata de una comunidad campesina, el proceso de reducción de la tierra cultivable disponible para cada familia ha determinado un incremento de su dependencia de fuentes de ingreso externas a sus parcelas para su seguridad alimentaria.

Es por esa razón que, al reducirse la demanda de artesanías y otras fuentes de empleo, el impacto sobre la seguridad alimentaria es sentido por los habitantes que reducen su disponibilidad de dinero para adquirir alimentos.

ALIMENTOS QUE MÁS SE CONSUMEN EN XATINAP

La dieta alimenticia se basa principalmente en maíz y frijol, otros alimentos que también son parte de la dieta son: huevos, café, chile, queso, tomate, hierbas, frutas de temporada y alimentos procesados como: pastas, salchichas, chorizo, longaniza, pollo de granja, sopas instantáneas, refrescos.

Alimentos que se consumen pocas veces: carne de res, cerdo, gallina criolla.

De los alimentos anteriores los que se producen en la comunidad son el maíz y el frijol, los frutales y hortalizas no son cultivos prioritarios, son solo algunas familias las que cuentan con los insumos para cultivarlo. La época de cosecha de maíz y frijol es en los meses de noviembre y mediados de diciembre, cada cuerda da tres quintales³¹ de maíz, tomando en cuenta canículas y poca inversión en abono.

La cantidad de integrantes por familia y la cantidad de tierras que se siembra, son factores determinantes para definir si es suficiente o no, que, según la apreciación de las lideresas y los líderes de comunidad, no es suficiente ya que una personas consume alrededor de tres libras de maíz al día, adicional también los que tienen animales deben destinar parte de sus cosechas para la crianza de los mismos, por lo que la cosecha de maíz y frijol no son suficientes durante el año, la escasez de alimentos empieza en los meses de marzo y abril.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

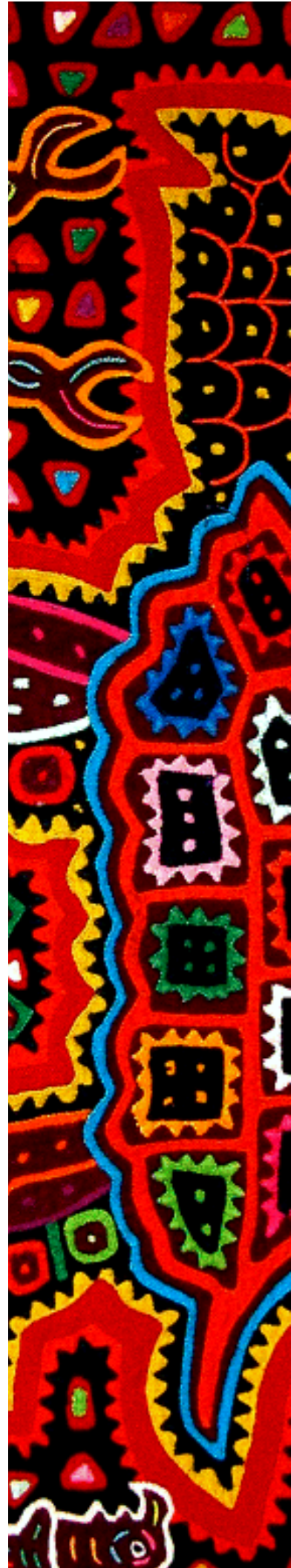
Para las autoridades locales, *"la principal preocupación con respecto a la alimentación y relacionado con la pandemia COVID-19 es que las medidas de restricción y confinamiento han provocado desempleo, el cierre de algunos comercios, caídas en el comercio informal, esto ha disminuido los ingresos familiares y, por ende, afectan directamente la compra y obtención de alimentos para las familias, también la compra de abono para la producción de maíz y frijol. Por otro lado, no cuentan con los insumos sufrientes para producir sus alimentos (semillas, abono, agua, tierra)"*³².

Para incrementar su seguridad alimentaria, las autoridades comunitarias han manifestado su deseo de contar con emprendimientos productivos que les permitan contar con alimentos y que también puedan ser comercializados. Actualmente, solo existe un grupo organizado dedicado a la producción de tomate.

Para las iniciativas productivas relacionadas con la agricultura, el principal factor a considerar es la escasez de tierras agrícolas y la necesidad de

³¹ Se refiere a quintales de 46 kilos o 100 libras.

³² Boleta Comunitaria FILAC, 2020.





aprovechamientos intensivos que, en las condiciones agroecológicas de la zona y con su densidad de población, deben considerar los riesgos de contaminación del suelo y el agua. Adicionalmente, según también expresan localmente, los drásticos cambios climáticos que han ocurrido. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN) ha extendido el mapa del Corredor Seco de Centroamérica hasta el altiplano occidental de Guatemala, incluyendo esta comunidad. *"Sí ha habido cambios; el año pasado hubo mucha sequía, canícula muy prolongada, poca lluvia, este año ha sido muy lluvioso, ha caído granizo y el frío cada vez es más fuerte. El tiempo de calor no se aguanta, es más fuerte para la gente que trabaja en el campo"*³³.

SERVICIOS FINANCIEROS PARA LA PRODUCCIÓN

Los servicios financieros son únicamente en los bancos y cooperativas que en ambos casos son empresas privadas que lucran con el servicio que ofrecen.

La población que se ve obligada a optar a préstamos de estas empresas privadas, temen a las altas tasas de interés y ponen en riesgo algún patrimonio que tenga principalmente sus terrenos, al no poder pagar las deudas que aumenta por los intereses y pierden sus tierras.

Fuente: Boleta Comunitaria FILAC, 2020.

El cambio climático afecta directamente la siembra de maíz y frijol. Ya no se cosecha lo suficiente: una cuerda (400 metros cuadrados) en buenos tiempos produce cinco quintales de maíz (500 libras) y un quintal de frijol (100 libras) con los cambios climáticos, una cuerda solo produce dos quintales de maíz (200 libras) y 25 libras de frijol. Otro sentimiento de la población es que el cambio climático también afecta la salud de todos y todas.

Las autoridades atribuyen los cambios climáticos a la deforestación, la contaminación del aire y del agua producida por grandes empresas y el transporte.

En la comunidad, algunos pobladores han realizado acciones de reforestación, reciclaje de agua y elaboración de abono orgánico como medidas de mitigación y adaptación local, pero, no existe un plan comunitario para la atención del cambio climático.

³³ Ibidem.

8.3. SOBRE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y LA GOBERNANZA DE LA TIERRA

Los conocimientos ancestrales son diversos y se han fragmentado con el transcurso del tiempo, las diferentes creencias religiosas también han influido para que no sean transmitidos de generación en generación, pero algunos que son ejercidos, siguen vigentes y son practicados por personas adultas son:

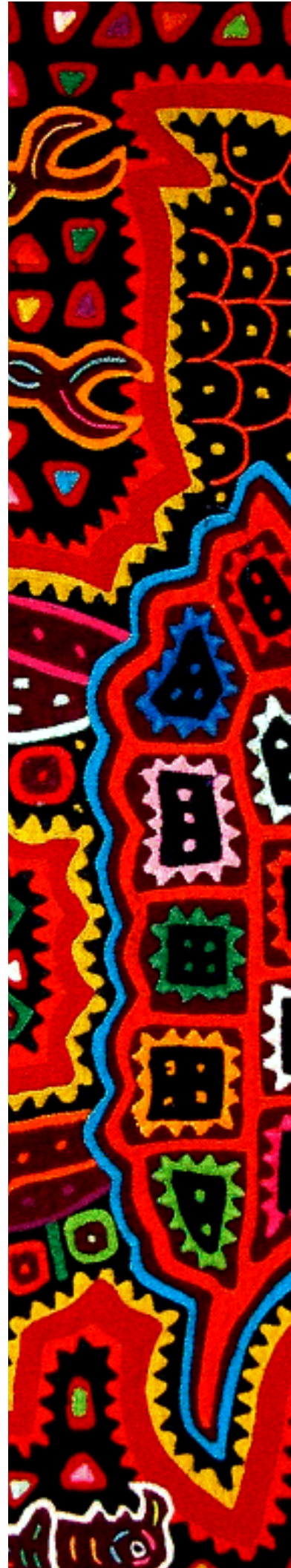
- Práctica de la cosmovisión maya como religión y estilo de vida.
- Respeto a la naturaleza y ceremonia maya de permiso antes de cultivar.
- Ceremonia maya de agradecimiento por la cosecha.
- Manejo de rastrojo y elaboración de insumos orgánicos para no dañar la tierra.
- Respeto a los ancianos.
- Consejos de los abuelos y abuelas.

Los conflictos se resuelven con la Alcaldía indígena que realiza un trabajo de mediación y resolución de conflictos según sea el caso. La Alcaldía indígena ha resuelto conflictos que el sistema de justicia se tardaría meses incluso años en hacerlo.

Debido a la fragmentación del tejido social, la diversidad de creencias, la estigmatización hacia la alcaldía indígena, el no reconocimiento del sistema de justicia de la Alcaldía indígena, los conocimientos ancestrales se encuentran en riesgo de desaparecer.

8.4. ORGANIZACIONES EN LA COMUNIDAD

Pastoral Social Cáritas Quiché: Trabaja con grupos de agricultores y agricultoras para la producción de tomate y otras actividades agropecuarias a nivel de familias. Imparte formación en agricultura.





- Alcalde comunitario: Media y resuelve los conflictos comunitarios.
- Consejo Comunitario de Desarrollo: Órgano de máxima representación de la comunidad, en términos generales vela por todo lo relacionado al desarrollo comunitario y participa en mesas técnicas con el Alcalde Municipal.
- Comité de Agua: Lleva control del uso adecuado del agua.
- Mujeres organizadas: Este grupo se activa únicamente cuando sea requerido para entregar algún tipo de alimentos.
- Comité de transportistas: son la organización de pilotos y ayudantes que ofrecen el servicio de transporte extraurbano de la comunidad al centro del municipio.
- Consejo Educativo: vela por los recursos invertidos en educación primaria por parte de Estado.
- Acción católica y grupos de iglesias: Grupos religiosos que realizan actividades con fines espirituales.



9. CONCLUSIONES





En este documento se presentó la situación de seis comunidades indígenas rurales en seis países del continente en relación con el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre su seguridad alimentaria.

Algunas de esas comunidades cuentan con derechos territoriales reconocidos como Mukuswas en Nicaragua, Quichaya en Colombia y Buenos Aires en Panamá. Sin embargo, los títulos no garantizan una posesión efectiva y, en este caso, Mukuswas es objeto de impunes y crecientes invasiones por colonos no indígenas. En Perú, Kokamacana Katupi ha perdido parte de sus tierras ancestrales que han sido adjudicadas a un Área de Conservación Privada, sin la previa consulta que exige la legislación peruana.

Para los Mayangnas de Nicaragua, en relación con la seguridad alimentaria, la verdadera pandemia es la pérdida de las tierras que les permiten cultivar sus alimentos, estas tierras están ahora en manos de invasores y sufren además la contaminación de sus ríos ocasionada por las minas cercanas y que disminuyen sus recursos de pesca.

En todos los casos, la seguridad alimentaria se vincula con la tierra, los derechos territoriales, el acceso a los recursos naturales y la conservación de los sistemas tradicionales de producción, incluyendo las semillas criollas, los huertos familiares y el aprovechamiento de los bosques culturales.

En paralelo a la tenencia y seguridad sobre la tierra, se encuentran las redes de reciprocidad, el trueque y otros mecanismos de solidaridad que caracterizan a los sistemas de resiliencia comunitaria. Su pérdida es con frecuencia citada como un motivo de preocupación para las autoridades indígenas. Así ocurre, por ejemplo, en Xatinap, Guatemala y en Buenos Aires, Panamá.

Es precisamente la articulación entre tierra, resiliencia comunitaria y dependencia de actividades no agrícolas para conseguir ingresos monetarios, lo que determina la magnitud del impacto de la pandemia COVID-19 sobre la seguridad alimentaria de esas comunidades indígenas y de muchas otras poblaciones campesinas en el continente.

Factores como la expansión de los monocultivos en el caso de Quichaya y la creciente dependencia del empleo asalariado, en general, en el sector informal, tienen un impacto negativo sobre la seguridad alimentaria, así como el abandono de los sistemas tradicionales de producción.

Los anteriores son factores que incrementan la vulnerabilidad, disminuyen las capacidades de resiliencia y hacen que amenazas como la pandemia de COVID-19, se transformen en riesgos difíciles de enfrentar.

La seguridad alimentaria, en general, constituye una de las prioridades para los pueblos indígenas que viven en sus espacios ancestrales, sean o no reconocidos por los Estados en tanto territorios indígenas. Esta seguridad está entonces asociada con la tenencia de la tierra y del agua, pero también con la práctica de sus sistemas tradicionales de producción.

Al respecto, la política sobre pueblos indígenas de la FAO dice lo siguiente: *"La seguridad alimentaria depende de la constante disponibilidad y abundancia de recursos naturales, pero también de la supervivencia de los diversos sistemas culturales que los sustentan. La FAO protege la relación entre la diversidad biológica y cultural para asegurar más opciones en la mitigación del hambre. La búsqueda de una conservación dinámica de sistemas tradicionales fundamentados en el patrimonio cultural – ya sean agrícolas o basados en otros recursos naturales– es un elemento central de esta iniciativa"*³⁴.

Ese lineamiento reconoce que los pueblos indígenas han logrado un importante acervo de conocimientos sobre la agricultura y el clima que les han permitido reducir los riesgos vinculados con cambios climáticos, plagas y enfermedades y, con ello, asegurar los alimentos en sus sociedades. Pero, la condición para que esto pueda ocurrir es que se reconozcan estos sistemas y que se comprenda que tienen una dimensión mayor que la parcela cultivada en forma sedentaria, frecuentemente inadecuada para los suelos tropicales.

Por ejemplo, entre los Mayangna y los Kukama Kukamiria, el sistema tradicional se sustenta en el cultivo del bosque. Durante siglos, ambos pueblos han modificado la selva tropical seleccionando los árboles útiles, no solo para alimentarse, sino también para construir, fabricar objetos y curarse y les han cuidado. También aquellos que son alimento de animales de caza han sido cuidadosamente conservados y sembrados cuando se abandona una chacra para que la tierra descanse.

Así se sabe dónde y cuándo hay posibilidades mayores de cazar los animales que consumen los frutos y las hojas de esos árboles. Este sistema que combina el bosque con el huerto alrededor de la vivienda y la agricultura itinerante con la pesca en el río y otros cuerpos de agua, implica un cono-

³⁴ FAO. Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales. ROMA, FAO, 2011.





cimiento profundo de la naturaleza, de las estaciones y de los fenómenos meteorológicos. También es una agricultura que no precisa de agroquímicos y que utiliza elementos naturales para conservar la fertilidad del suelo.

Estos complejos sistemas tradicionales se sustentan también en técnicas de gestión de riesgos y, por ello, son altamente resilientes. Dentro de esas técnicas se encuentra la selección de semillas y el cultivo de plantas que repelen plagas, algunas de ellas también medicinales y con otros usos domésticos. Pero, dependen de ser reconocidos como sistemas agrícolas y de disponer de tierras y recursos naturales, incluyendo el agua para aplicarlos.

Es por ello que el despojo de la tierra y el territorio, lo mismo que el desconocimiento de los sistemas de gobernanza territorial indígena, se configuran en factores con un impacto directo sobre la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas.

Si se suma a esos factores la dependencia del trabajo asalariado y de actividades que dependen de factores fuera del control local como el turismo, coyunturas como la pandemia incrementan su impacto negativo y ponen en riesgo la supervivencia de las comunidades. Los casos de Perú y Guatemala en este documento son ejemplos de las dificultades que la pandemia ha generado donde confluyen esos factores.

Seis comunidades representan solo un número mínimo de los miles de poblados habitados por indígenas en este dilatado continente donde más de 500 pueblos indígenas luchan contra la discriminación, la exclusión social, el despojo de sus tierras y sus recursos, y la estigmatización de sus culturas, incluyendo sus prácticas agrícolas tradicionales.

Sin embargo, este microcosmos contiene características que se repiten en muchos otros lugares y que son comunes a la problemática de los pueblos indígenas no solamente en América. Se trata de poblaciones vulnerables a los riesgos que determinan la incidencia de factores externos como la pandemia de COVID-19 sobre su seguridad alimentaria.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, María Luisa (2020). Nicaragua. En: Mundo Indígena 2020. Copenhague, IWGIA.

Banco Mundial; Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA); Ministerio de Educación. Concultura y pueblos indígenas (2003). Perfil de los pueblos indígenas en El Salvador. San Salvador. BM/RUTA, Concultura, pueblos indígenas.

Consejo Regional Indígena del Cauca (2011). Sistema Educativo Indígena Propio Primer Documento de Trabajo. Programa de Educación Bilingüe Intercultural. Popayán CRIC.

Elías, Silvel (2020). Guatemala. En: Mundo Indígena 2020. Copenhague, IWGIA.

López Hernández, Heraclio (2020). Panamá. En: Mundo Indígena 2020. Copenhague, IWGIA.

McClean, Salomón, Elizabeth; Feliciano, María Cristina (2018). El buen vivir y el desarrollo desde la perspectiva del pueblo mayangna. Nicaragua. En: Revista Universitaria del Caribe. Volumen 21, N° 2, Julio-Diciembre 2018. Bilwi, URACCAN

Ministerio de Cultura (2020). Base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios. Lima, Ministerio de Cultura.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2011). Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales. Roma, FAO.

Soscue Puyo María Ilva (2012) Estrategias metodológicas como medio al fortalecimiento y conservación del idioma materno en los estudiantes del grado transición de la Unidad Educativa Quichaya. Cali, Universidad Santo Tomás de Aquino. Tesis.

Valencia Otova, Beatriz; Obispo González, Higinio (2020) Colombia. En: Mundo Indígena 2020. Copenhague, IWGIA.

ANEXO: BOLETA COMUNITARIA

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

FILAC

ESTUDIO SOBRE
SEGURIDAD ALIMENTARIA

BOLETA PARA
DIAGNÓSTICOS COMUNITARIOS

NOMBRE DE LA COMUNIDAD

MUNICIPIO/CORREGIMIENTO

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

País

COORDENADAS

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREVISTA

FECHA

1 ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD

¿CUÁNTAS FAMILIAS VIVEN EN LA COMUNIDAD?

¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN EN LA COMUNIDAD?

Situación de la tierra en la comunidad (Describir en detalle si la comunidad posee tierras, si es así, si están o no tituladas, superficie, distribución, conflictos, usos de la tierra...) Si la comunidad no tiene tierras, ¿Cómo cultivan sus alimentos?, ¿Cuáles son sus medios de vida?


2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

2.1 Principales fuentes de ingreso. Descripción de las tres fuentes de ingresos principales de las personas que integran la comunidad, incluyendo las actividades que desempeñan fuera de la comunidad, por ejemplo, si salen a trabajar y la relación con la seguridad alimentaria.

FUENTE PRINCIPAL DE INGRESOS

SEGUNDA FUENTE DE INGRESOS

TERCERA FUENTE DE INGRESOS



Si en la comunidad se practica la agricultura, contestar las preguntas siguientes. Si no, pasar a la pregunta número 2.7

2.2 PRINCIPALES CULTIVOS DE AUTOCONSUMO ¿QUÉ SE COME EN LA COMUNIDAD Y SE PRODUCE EN ELLA? ¿QUÉ LES GUSTA COMER?

2.3 PRINCIPALES CULTIVOS DESTINADOS AL MERCADO Y PROBLEMAS OBSERVADOS EN LA COMERCIALIZACIÓN.

2.4 TECNOLOGÍA UTILIZADA INCLUYENDO EL USO DE SEMILLAS CRIOLLAS, DESCRIBIR.

2.5 ¿EXISTEN SISTEMAS DE TRUEQUE E INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD O CON OTRAS COMUNIDADES? ¿QUÉ SE INTERCAMBIA? ¿HA CAMBIADO ESTE SISTEMA CON LA PANDEMIA? ¿QUÉ PRODUCTOS Y BIENES SE INTERCAMBIAN? ¿CÓMO FUNCIONA EL INTERCAMBIO DENTRO DE LA COMUNIDAD Y HACIA EL EXTERIOR?

2.6 ¿CÓMO ES LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA, INCLUYENDO LA COMERCIALIZACIÓN? ¿QUIÉNES SE ENCARGAN DE LOS CULTIVOS PARA EL CONSUMO DE LAS FAMILIAS?




2.7 CRIANZA DE ANIMALES EN LA COMUNIDAD (CERDOS, GALLINAS, ETC.) ¿DE QUIÉN SON LOS ANIMALES?

2.8 RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS DEL BOSQUE. SITUACIÓN DE LA RECOLECCIÓN EN LA LOCALIDAD. ¿DÓNDE SE HACE? OBSTÁCULOS Y DISPONIBILIDAD SEGÚN PRODUCTO ¿QUIÉNES HACEN LA RECOLECCIÓN, LAS MUJERES, LOS HOMBRES, LOS JÓVENES, TODOS? ¿HAY CAMBIOS CON LA PANDEMIA COVID-19?

2.9 CAZA. SITUACIÓN DE LA CACERÍA EN LA COMUNIDAD ¿QUIÉNES CAZAN? ¿HAY CAMBIOS CON LA PANDEMIA COVID-19?

2.10 PESCA. SITUACIÓN DE LA PESCA EN LA COMUNIDAD ¿QUIÉNES PESCAN? ¿HAY CAMBIOS CON LA PANDEMIA COVID-19?

2.11 ARTESANÍA. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN LA COMUNIDAD ¿HAY CAMBIOS CON LA PANDEMIA COVID-19?



2.12 ¿TIENE LA COMUNIDAD PROBLEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA? ¿FALTAN ALIMENTOS NORMALMENTE EN LA COMUNIDAD? SI ES ASÍ, ¿EN QUÉ PERIODOS DEL AÑO? ¿POR QUÉ? ¿QUÉ ALIMENTOS FALTAN?

2.13 SI EN LA COMUNIDAD HAY PROBLEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ¿SON AHORA MAYORES CON LA PANDEMIA COVID-19?

SI LA COMUNIDAD NO TENÍA PROBLEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ¿LOS HAY AHORA CON LA PANDEMIA COVID-19?

2.14 INICIATIVAS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ACTUALES Y FUTUROS EN LA COMUNIDAD RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

3 CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA Y LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

3.1 ¿SE HA OBSERVADO INCREMENTO DE FENÓMENOS CLIMÁTICOS EXTREMOS COMO INUNDACIONES, SEQUÍAS, HELADAS, CALORES EXTREMOS U OTROS? Sí /_/ No /_/ ¿CUÁLES?

¿EN QUÉ HAN AFECTADO ESOS CAMBIOS A SUS CULTIVOS, LA CRÍA DE SUS ANIMALES Y LOS RECURSOS DE CAZA Y PESCA?

¿HAY AHORA MÁS PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS QUE ANTES? ¿POR QUÉ LO PIENSAN?



3.2 Si el clima ha cambiado, ¿Qué han hecho en su comunidad ante esa situación?

4 SERVICIOS EN LA COMUNIDAD

4.1 ¿Existen programas de apoyo en alimentos? Por ejemplo, comedores escolares, desayunos escolares, subsidios en especie, paquetes de alimentos. Describirlos. ¿Les gustan esos alimentos? ¿Cómo piensan que podrían mejorarse esos programas?

4.2 Descripción de la situación del servicio de agua potable

4.3 Salud

¿Cuáles son los principales problemas de salud en la comunidad?

¿Han tenido aumento de enfermedades como el dengue, la Chikunguña, el Zika, la malaria, la fiebre amarilla, por ejemplo? ¿A qué lo atribuyen?

Acceso a servicios públicos de salud ¿Cuentan con un centro de salud o una clínica que dé servicio a la comunidad? ¿Cómo es ese servicio?



DURANTE LA PANDEMIA ACTUAL, ¿QUÉ HAN HECHO LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD EN LA COMUNIDAD?

¿PODRÍA DESCRIBIR EL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD?

4.4 ELECTRICIDAD

4.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DENTRO O FUERA DE LA LOCALIDAD, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DEL SERVICIO, EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS, COMEDOR ESCOLAR, NÚMERO DE NIÑOS QUE ASISTEN, GRADOS QUE SE IMPARTEN, ETC. EDUCACIÓN SECUNDARIA, ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR PARA LAS PERSONAS JÓVENES.

4.6 EN LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD ¿SE APLICA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE? SI SE HABLA EL IDIOMA INDÍGENA EN LA COMUNIDAD ¿LO CONOCEN LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS?



5 CONOCIMIENTO ANCESTRAL Y GOBERNANZA TRADICIONAL

5.1 EN LA COMUNIDAD, ¿QUIÉNES MANEJAN LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES?
¿CÓMO Y A QUIÉNES LOS TRANSMITEN?

5.2 ¿SE HAN ESCRITO LAS NORMAS ANCESTRALES DE GOBERNANZA TERRITORIAL Y DE MA-
NEJO DE CONFLICTOS?

5.3 ¿ESTÁN EN RIESGO LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES EN SU COMUNIDAD? ¿POR QUÉ?

6 ACCESO A LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

6.1 ¿EXISTEN SERVICIOS FINANCIEROS AL ALCANCE DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD?
¿QUIÉN O QUIÉNES LOS PROVEEN? ¿QUÉ OPINAN SOBRE ELLOS? ¿CÓMO PODRÍAN MEJO-
RARSE?

6.2 ¿HAY SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES PARA LAS MUJERES? DESCRIBIR,



6.3 ¿HAY SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES PARA LAS PERSONAS JÓVENES?

DESCRIBIR.


6.4 ¿EXISTEN SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS AGRICULTORES?

6.5 ¿EXISTEN SERVICIOS O INICIATIVAS DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD?

6.6 ¿HAY APOYO PARA LA AGRICULTURA COMERCIAL Y LA FORMACIÓN DE EMPRESAS AGRÍCOLAS?

7 IMPACTO DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y LA AGRICULTURA INDUSTRIAL EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

7.1 SI HAY INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (MINAS, CANTERAS, HIDROELÉCTRICAS, HIDROCARBURÍFERAS, POR EJEMPLO) ¿CUÁL ES EL IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD? (PÉRDIDA DE TIERRAS, CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DEL SUELO, FALTA DE AGUA, ETC.) ¿CÓMO AFECTA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA?



7.2 SI HAY PLANTACIONES INDUSTRIALES (MONOCULTIVOS DE PALMA ACEITERA, PIÑA, BANANO, SOJA, POR EJEMPLO) ¿CUÁL ES EL IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD? (PÉRDIDA DE TIERRAS, CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DEL SUELO, FALTA DE AGUA, ETC.) ¿CÓMO AFECTA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA?

8 ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN EN LA COMUNIDAD

LISTADO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN EN LA LOCALIDAD (FUNDACIONES, ONG, ETC.): NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, RESPONSABLES, BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO QUE HACEN. INDICAR SI HAY ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON LAS MUJERES Y LAS PERSONAS JÓVENES DE LA COMUNIDAD Y CUÁLES SON SUS PERSPECTIVAS.

9 ORGANIZACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL EN LA LOCALIDAD, LÍDERES Y LIDERESAS, ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES, PRINCIPALES REPRESENTANTES, RELACIÓN CON LAS OTRAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL PAÍS Y GOBIERNOS LOCALES. INDICAR SI HAY ORGANIZACIONES COMPUESTAS POR MUJERES Y JÓVENES DE LA COMUNIDAD Y CUÁLES SON SUS PERSPECTIVAS

10 COMENTARIOS ADICIONALES

